



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 289

29 de mayo de 2018

Pág. 1

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MONTILLA AGUILERA

Sesión celebrada el martes, 29 de mayo de 2018

ORDEN DEL DÍA

Designación de la Ponencia que ha de informar el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.
(Núm. exp. 621/000010)

COMPARECENCIAS

- Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Luis María Linde de Castro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.
(Núm. exp. 713/000790)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Luis María Linde de Castro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.
(Núm. exp. 713/000971)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Luis María Linde de Castro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.
(Núm. exp. 713/000868)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Luis María Linde de Castro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.
(Núm. exp. 713/000759)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, D. Alberto Nadal Belda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.
(Núm. exp. 713/000795)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 289

29 de mayo de 2018

Pág. 2

- Comparecencia del Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, D. Alberto Nadal Belda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.
(Núm. exp. 713/000707)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
 - Comparecencia del Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, D. Alberto Nadal Belda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.
(Núm. exp. 713/000926)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
 - Comparecencia del Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, D. Alberto Nadal Belda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.
(Núm. exp. 713/000762)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
 - Comparecencia del Presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), D. José Luis Escrivá Belmonte, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.
(Núm. exp. 713/000710)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
 - Comparecencia del Presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), D. José Luis Escrivá Belmonte, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.
(Núm. exp. 713/000866)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
 - Comparecencia del Presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), D. José Luis Escrivá Belmonte, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.
(Núm. exp. 713/000760)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 289

29 de mayo de 2018

Pág. 3

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

En primer lugar, nos corresponde aprobar, si procede, el acta de la sesión anterior, del 8 de mayo de 2018, que ha sido distribuida a los miembros de la comisión. Si están de acuerdo, ¿se puede dar por aprobada? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

DESIGNACIÓN DE LA PONENCIA QUE HA DE INFORMAR EL PROYECTO DE LEY DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 621/000010)

El señor PRESIDENTE: A continuación corresponde designar la Ponencia que ha de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2018.

Procede que los grupos parlamentarios manifiesten quiénes son las personas designadas.

¿Grupo Parlamentario Popular?

El señor DE LAS HERAS MUELA: Buenas tardes, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular propone de ponentes en este importante proyecto de ley a María José Martín Gómez, a Guillermo Martínez Arcas y a mí mismo, Juan Antonio de las Heras Muela.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora PÉREZ CASTILLEJA: Gracias, señor presidente.

Por el Grupo Parlamentario Socialista serán designados Juan María Vázquez García y yo misma, Ana Pérez Castilleja.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea?

El señor MÁRTÍNEZ RUIZ: Gracias, señor presidente.

Por mi grupo parlamentario seré yo mismo, Ferran Martínez Ruiz.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Entiendo que, si no hacen manifestación en sentido contrario, los representantes de cada uno de los demás grupos parlamentarios serán los ponentes. (*Asentimiento*).

COMPARECENCIAS

— COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. LUIS MARÍA LINDE DE CASTRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000790)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. LUIS MARÍA LINDE DE CASTRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000971)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. LUIS MARÍA LINDE DE CASTRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.
(Núm. exp. 713/000868)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

- COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. LUIS MARÍA LINDE DE CASTRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.
(Núm. exp. 713/000759)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)

El señor PRESIDENTE: Pasamos ya a las comparecencias, y lo hacemos, en este caso, dando la bienvenida a don Luis María Linde de Castro, gobernador del Banco de España, que comparece en esta comisión abriendo las comparecencias, como viene siendo preceptivo, por segundo año en una fecha poco usual para debatir los presupuestos, pues estamos en el mes de mayo. En cualquier caso le reitero nuestra bienvenida.

Como saben, en principio está prevista una intervención de treinta minutos por parte del señor gobernador. A continuación intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia por orden de menor a mayor por tiempo de diez minutos. Seguidamente el señor gobernador procederá a contestar a las cuestiones planteadas. Después habrá una intervención de los portavoces de todos los grupos parlamentarios que lo deseen por tiempo de tres minutos, también por orden de menor a mayor. Y finalmente, y para cerrar, volverá a intervenir para contestar, si procede, el señor gobernador de Banco de España por tiempo de quince minutos.

Sin más, y si les parece, damos comienzo a la comparecencia.

Bienvenido una vez más, señor gobernador. Tiene usted la palabra.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Linde de Castro): Muchas gracias, presidente.

Señorías, comparezco ante ustedes en el marco del proceso de discusión y aprobación en esta Cámara de los Presupuestos Generales del Estado para 2018. Permítanme que comience mi intervención revisando el contexto económico internacional en el que se desenvuelve actualmente nuestra economía y sus perspectivas, para referirme a continuación a los principales aspectos de este Proyecto de presupuestos. Terminaré mencionando los que, en mi opinión, son los principales retos para la política fiscal en España de cara a los próximos años.

El entorno exterior de la economía española continúa siendo en general favorable, si bien la economía global se halla sujeta a elementos de riesgo que no deben desdeñarse. En el ámbito de la actividad económica mundial, tras varios trimestres de sorpresas al alza, los primeros meses de este año han supuesto una cierta moderación más acentuada en el área del euro y cuyo alcance es todavía incierto. Pese a ello el conjunto de la información disponible continúa apuntando al mantenimiento de la actual fase expansiva durante los próximos dos o tres años apoyada en la corrección de los desequilibrios previos, la confianza de los agentes, las favorables condiciones de financiación, así como en el impulso de las políticas fiscales expansivas en Estados Unidos.

En los mercados financieros, pese al episodio de elevada volatilidad del pasado mes de febrero, las valoraciones de los activos continúan siendo elevadas de acuerdo con los registros históricos. Al mismo tiempo en las últimas semanas se ha producido una apreciación del dólar que sería coherente con la expectativa de nuevas subidas de tipos de interés en la economía norteamericana a un ritmo superior al que podría registrarse en otras áreas económicas. No obstante, esta apreciación podría responder también en parte a un cierto efecto refugio en un contexto en el que parecen estar elevándose algunos riesgos, en particular en algunos mercados emergentes y en ciertas áreas sujetas a un elevado grado de incertidumbre política. Este último factor está contribuyendo también a acentuar la tendencia alcista del precio del petróleo que venía observándose ya en los últimos meses.

La caída en la actividad observada en el área del euro durante los tres primeros meses de este año del 0,7 % al 0,4 %, en términos de tasa de crecimiento del PIB con respecto al anterior trimestre, debe analizarse con cuidado.

Por un lado, ha de tenerse en cuenta que el crecimiento observado el pasado año fue especialmente intenso, el mayor desde el inicio de la crisis hace ya casi una década, por lo que parece razonable esperar que se produzca una cierta moderación. Por otro lado, la información disponible, todavía muy parcial, no permite precisar en qué medida el cambio observado ha podido obedecer a factores transitorios relacionados con las condiciones climatológicas y el elevado número de huelgas que han tenido lugar en los últimos meses en algunos países del área euro, frente a otros de naturaleza más persistente. En cualquier caso, las previsiones siguen apuntando a que se mantendrán en el futuro próximo tasas de avance sostenidas de la actividad en el área del euro, si bien con tendencia a moderarse.

En relación con la inflación, los últimos datos disponibles continúan mostrando un comportamiento muy moderado con un avance en abril, en el conjunto de la eurozona, del 1,2 %. La reducción prevista del grado de holgura de la economía debería permitir un acercamiento de las tasas de inflación del área hacia niveles compatibles con el objetivo del eurosistema, incrementos de los precios por debajo, pero próximos, al 2 %.

Paso ahora a comentar la evolución y perspectivas de nuestra economía. Pasando a la economía española, la estimación de crecimiento del PIB en el primer trimestre de 2018 publicado por el INE muestra una tasa de incremento del 0,7 %, igual al de los dos trimestres precedentes. Con todo, se observa una ligera caída de dos décimas en la tasa de variación interanual desde el 3,1 % de cierre del 2017, al 2,9 % en el primer trimestre del año en curso, que resulta consistente con la continuidad de la actual fase expansiva, aunque a ritmos de avance algo menores que los observados en el último trienio.

De acuerdo con las últimas previsiones publicadas por el Banco de España a finales de marzo, se espera que el producto se expanda al 2,7 % en 2018, al 2,3 % en 2019 y al 2,1 % en 2020. La información más reciente confirmaría, en general, ese escenario, si bien con una posible ligera revisión al alza en este año y el que viene, consecuencia del mayor impulso fiscal incorporado en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para este año y en la actualización del Programa de estabilidad 2018-2021, recientemente publicada, como comentaré más adelante.

El crecimiento de nuestra economía continuaría apoyándose sobre todo en la demanda nacional, aunque con una contribución positiva, pero decreciente del sector exterior. En particular, el gasto en consumo y la inversión residencial de los hogares seguirían viéndose favorecidos por el aumento del empleo, la mejora patrimonial del sector, el impulso fiscal y unas condiciones financieras favorables. Asimismo, el crecimiento de la demanda y de los resultados empresariales, la mayor utilización de la capacidad productiva y las mencionadas condiciones financieras propicias continuarían permitiendo avances significativos de la inversión en bienes de equipo.

No obstante, el agotamiento de algunos de los factores transitorios que han sustentado el avance de la actividad en nuestro país en el periodo más reciente, explicaría la moderación en el crecimiento esperado en los próximos años. Este sería el caso, si se da una reversión de la tendencia del precio del petróleo, del menor efecto expansivo de la política monetaria y del menor empuje de los mercados exteriores tras el elevado dinamismo del pasado año.

En el terreno de los precios los últimos datos conocidos siguen mostrando, al igual que en el conjunto del área del euro, un comportamiento muy moderado con un crecimiento interanual del IPC del 1,1 % en abril. Las proyecciones del Banco de España publicadas en marzo auguraban un avance del 1,2 % para el conjunto del año que, no obstante, podría acabar siendo superior debido al impacto de los movimientos recientes en el precio del petróleo. En este sentido, la volatilidad actual en este mercado introduce un elemento de incertidumbre adicional sobre la evolución a corto plazo de los precios. En cualquier caso, para los componentes más estables de la inflación, excluyendo la energía, se anticipa un repunte paulatino en línea con el previsto creciente grado de utilización de los recursos productivos.

En este escenario, cabe señalar, en todo caso, una serie de riesgos. A nivel global, detrás del avance reciente de la actividad económica subyace un tono expansivo de las políticas de demanda en la mayoría de áreas geográficas y, particularmente, en lo referente a la política monetaria que todavía mantienen las principales economías avanzadas. Por su propia naturaleza, cabe esperar que estas medidas reviertan en el futuro, lo que podría afectar a las expectativas de los agentes. Aunque las diversas autoridades económicas están comprometidas con un proceso de normalización de las condiciones monetarias lo más gradual y ordenado posible, no cabe descartar episodios puntuales de tensionamiento en los mercados financieros, tal como sucedió en los primeros meses de este año.

En este contexto, las recientes medidas de la Administración norteamericana contienen también elementos de incertidumbre o riesgo. Por un lado, la política fiscal en Estados Unidos ha adquirido un tono netamente expansivo en un contexto de mantenimiento de tasas de crecimiento del PIB claramente

superiores al potencial durante un periodo prolongado. Por otro lado, las decisiones anunciadas en materia de aranceles, principalmente, pero no solo, frente a China, aunque afectan todavía a un conjunto limitado de sectores, podrían desencadenar un proceso de represalias con efectos claramente negativos sobre la actividad y el comercio mundial. Esta circunstancia adversa se uniría en el ámbito de la Unión Europea al impacto todavía incierto del *brexit* sobre la economía británica y sus socios comerciales. Finalmente, la ruptura del pacto nuclear con Irán, por parte de Estados Unidos, podría generar nuevas tensiones en el mercado del petróleo, con efectos negativos sobre el crecimiento mundial. En el actual contexto, estos riesgos son relevantes para la economía española, dado que mantiene todavía niveles elevados de endeudamiento público y externo, que la hacen especialmente vulnerable a desarrollos negativos en los mercados internacionales de capitales. Al mismo tiempo, aumentos adicionales del precio del petróleo podrían afectar especialmente a nuestra economía, dada nuestra elevada dependencia energética del exterior.

Por otra parte, la situación política en Cataluña no parece estabilizada, lo que añade un elemento de incertidumbre con posibles consecuencias negativas para el conjunto de nuestra economía. Más a medio plazo, la expansión de la economía española debe dejar de descansar en los impulsos expansivos de las políticas de demanda para pasar a depender de factores de naturaleza más permanente. Las estimaciones disponibles sobre el crecimiento potencial son relativamente modestas, por lo que resulta crucial intentar enfrentar algunos problemas que lo limitan. Entre ellos, cabe destacar el elevado desempleo estructural, el envejecimiento de la población, la pobre evolución de la productividad y el déficit de capital tecnológico.

Paso ahora ya a la política presupuestaria en 2018 y a analizar las líneas principales del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para este año, que se aprobó por el Gobierno el pasado 27 de marzo y ha sido cumplimentado con la actualización del Programa de estabilidad para el periodo 2018-2021, que se presentó a las autoridades europeas el pasado 30 de abril. Este segundo documento, la actualización del Programa de estabilidad, incorpora ya algunas de las medidas que se han añadido al Proyecto de presupuestos en su trámite parlamentario y resulta especialmente útil por cuanto permite una visión global de la política presupuestaria del conjunto de las administraciones públicas españolas —central, autonómica, local, incluyendo la Seguridad Social—, lo que aporta una perspectiva temporal más amplia de cuatro años. En un país tan descentralizado como España resulta imposible evaluar adecuadamente las políticas de gastos e ingresos públicos sin esa visión de conjunto. Al mismo tiempo, una política fiscal eficaz, particularmente cuando se parte de una situación de desequilibrio presupuestario como es nuestro caso, debe enmarcarse en un plan plurianual, coherente y con medidas concretas. Los Presupuestos Generales del Estado y el Programa de estabilidad se enmarcan en un cuadro macroeconómico que anticipa avances de PIB real en España del 2,7 % en 2018 y ligeramente menores en los años siguientes: 2,4 % en 2019, y 2,3 % en 2020 y 2021. El PIB nominal se incrementaría en torno al 4,3 % durante todo el horizonte de predicción. Este crecimiento previsto y su composición resultan en líneas generales coherentes con el escenario central de previsiones macroeconómicas que ha esbozado el Banco de España, al que antes me referí. El Programa de estabilidad contempla la consecución de un déficit para el conjunto de las administraciones públicas del 2,2 % en 2018, en línea con los requerimientos del Pacto de estabilidad y crecimiento, lo que debería favorecer la salida de España de la situación de déficit excesivo en la que todavía se encuentra.

Para los años siguientes se prevén descensos adicionales del desequilibrio presupuestario, hasta volver en 2021 a un saldo ligeramente positivo por primera vez desde 2007. Todas las administraciones públicas, incluidos los fondos de la Seguridad Social, se encontrarían en equilibrio presupuestario en dicho horizonte, de acuerdo con este programa. Para 2018, el esfuerzo de corrección del desequilibrio presupuestario se concentra totalmente en la Administración central y en los fondos de la Seguridad Social, que deberían reducir sus déficits respectivos en 1,2 y 0,4 puntos porcentuales del PIB hasta situarlos en el 0,7 y 1,1. En cambio, los objetivos de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales para este año son menos exigentes que en el ejercicio pasado y se sitúan en un -0,4 y un 0 % del PIB, respectivamente, frente a un -0,3 y el superávit que se registró de 0,6 en 2017.

El cumplimiento de estos objetivos y del cuadro macroeconómico previsto llevaría a una reducción de la deuda del conjunto de las administraciones públicas hasta el 97 % del PIB en 2018 y el 89,1 % en 2021, con una reducción respecto a 2017 de 1,3 y 9,2 puntos porcentuales respectivamente. Cabe señalar que la práctica totalidad del ajuste en 2018 y algo más de dos tercios del acumulado en el periodo 2018-2021 respondería al efecto del ciclo, de manera que el esfuerzo presupuestario estructural sería relativamente modesto. En términos de su composición, el Programa de estabilidad anticipa un avance de los ingresos algo superior al del PIB, en línea con lo registrado en 2017, mientras que los gastos pasarían de representar

un crecimiento muy bajo en los últimos cuatro años a registrar un aumento del 2,7 % en media durante el periodo 2018-2021, si bien continuaría perdiendo peso sobre el PIB.

Por el lado de los ingresos, el Programa de estabilidad recoge las rebajas en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, IRPF, incluidas en el Proyecto de presupuestos para 2018, que afectan principalmente a las rentas más bajas de trabajo y que se espera que reduzcan la recaudación por ese tributo tanto en 2018 como en 2019. Esto se vería en parte compensado por la introducción de un nuevo impuesto sobre ciertos servicios digitales, que podría contribuir a elevar los recursos en unos 600 millones en 2018 y 1500 millones en 2019, según se anticipa en el programa. No obstante, este nuevo instrumento está todavía poco definido, por lo que resulta difícil juzgar su verdadero potencial recaudatorio. En conjunto —como ya señalé en otra comparecencia sobre el presupuesto en el Congreso de los Diputados— la consecución de los objetivos de ingresos públicos para el presente año 2018 requerirá una respuesta de la recaudación tributaria a la mejora de la actividad económica algo superior a su media histórica.

En relación con los gastos previstos para 2018, su evolución más expansiva con respecto a ejercicios anteriores se debe principalmente a los acuerdos alcanzados en materia de empleo y remuneración de los empleados públicos, por un lado, y de revaloración de las pensiones por otro. El acuerdo alcanzado por el Gobierno con las principales organizaciones sindicales recoge un aumento de las retribuciones de los empleados públicos en 2018 del 1,75 %, más unos fondos adicionales para objetivos y cuerpos específicos que podrían suponer unas cuatro décimas adicionales de incremento de la masa salarial. En los años siguientes, hasta 2020, se producirían aumentos incluso superiores a estos últimos. Por su parte, el plan presupuestario incluye también una ampliación de la política de contratación en los últimos dos años, con elevaciones de las tasas de reposición de algunos sectores y medidas adicionales en materia de jornada laboral y temporalidad. En este contexto, la estimación de un aumento del 2 % de la remuneración de los asalariados públicos que recoge el Programa de estabilidad para este año, resultará probablemente, en nuestra opinión, superada.

En lo que respecta a las prestaciones sociales, el Programa de estabilidad recoge ya los acuerdos negociados para la revalorización de las pensiones públicas en un 1,6 %, tanto en 2018 como en 2019, incremento que sería del 3 % en el caso de las pensiones mínimas no contributivas este año 2018. Más adelante volveré sobre este aspecto. En todo caso, dado el crecimiento tendencial del número de pensiones y el efecto sustitución de las nuevas pensiones que, en general, son más altas que las anteriores, la previsión de crecimiento del presupuesto destinado a las prestaciones sociales en 2018 del 3,7 % es también muy ajustada.

Del resto de las partidas de gasto para este ejercicio cabe destacar que continuará la contención en las compras de bienes y servicios y la caída de los pagos por intereses, mientras que se producirá un aumento significativo de la inversión pública. Esto último responde en parte a la inclusión en 2018 del gasto asociado a la responsabilidad patrimonial derivada de los procedimientos judiciales relativos a ciertas autopistas de peaje que están actualmente en concurso de acreedores. Pero incluso corregida de este efecto, la inversión pública mostraría un comportamiento algo más expansivo que otras partidas, en línea con lo sucedido ya en 2017. Con todo, la inversión pública se situaría este año, 2018, en el 2,1 % del PIB, destruyendo el efecto transitorio del gasto derivado de los procedimientos judiciales mencionados, un nivel muy inferior al promedio de las dos décadas anteriores, que fue del 3,6 %.

En conjunto, cabe concluir que la consecución del objetivo de déficit público para este año del 2,2 % del PIB está sujeto a riesgos. Que no se materialice requerirá el seguimiento de las posibles desviaciones con respecto al proyectado, que permita reaccionar a tiempo y no comprometer los objetivos perseguidos. En este sentido, las previsiones que publicó la Comisión Europea hace varias semanas hay que tomarlas como una señal de alerta, dado que se estima un déficit superior a este objetivo en casi 0,5 puntos del PIB. De confirmarse este incumplimiento, se produciría también un deterioro del déficit estructural, que convertiría a la política fiscal en 2017 en procíclica, dada la estimación de que la brecha de producción ya se ha pasado al terreno positivo. Ya no tenemos un *gap* de producción negativo, sino positivo.

Voy a referirme a la importancia del objetivo de la consolidación presupuestaria. Nuestro país, España, ha acometido desde 2009 un intenso proceso de consolidación de las finanzas públicas, que ha supuesto una reducción del déficit de las administraciones públicas en ocho puntos del PIB, un ajuste que ha requerido un esfuerzo muy difícil por las circunstancias en las que ha tenido lugar. Sin embargo, incluso si se cumple con los objetivos presupuestarios para este año, el saldo de las cuentas públicas continuará siendo, como prevé el Proyecto de presupuestos, deficitario en un 2,2 % del PIB, mientras que la deuda pública se situaría en torno al 97 % del PIB.

Dado que la economía española está recuperando, según la mayoría de los analistas, una posición cíclica neutral o ligeramente positiva, esto supone que en este año, 2018, se registrará un déficit estructural, es decir, un déficit total corregido del efecto cíclico superior al 2,2 %. En este contexto, la actualización del Programa de estabilidad plantea una continuación del ajuste fiscal que, en todo caso, todavía supondría en 2021, ocho años después de iniciada la expansión económica, un déficit estructural de más de un punto porcentual del PIB y una deuda pública de casi el 90 % del producto, insisto, en 2021.

El mantenimiento de niveles de deuda pública del orden de los que presenta ahora nuestra economía tiene costes muy importantes que hay que tener en cuenta. Supone el desvío de mayores recursos por el pago de intereses y sobre todo implica una situación de vulnerabilidad ante episodios de endurecimiento de las condiciones de financiación en los mercados internacionales de capitales, limitando las posibilidades de realizar una política fiscal anticíclica en momentos de recesión económica. En definitiva, hay que subrayar la importancia de aprovechar las favorables condiciones actuales de la economía para reconducir cuanto antes nuestros niveles de déficit estructural y deuda pública hacia los estándares que marca nuestra legislación y también la normativa europea.

Quiero destacar también el reto que supone el envejecimiento de nuestra población, en particular para el sistema de pensiones, algo muy bien conocido. Es fundamentalmente un reto a medio y largo plazo, pero precisamente por ello es quizá más difícil de abordar de manera adecuada que otros desafíos a más corto plazo.

La última reforma de la Seguridad Social, llevada a cabo en 2013, introdujo dos elementos de activación automática —el factor de sostenibilidad y el índice de revalorización— que buscaban asegurar el equilibrio entre ingresos y gastos del sistema. El proyecto de presupuestos y la actualización del Programa de estabilidad han introducido medidas de incremento de las pensiones por encima de lo establecido por el índice de revalorización en 2018 y 2019 y el retraso en la entrada en vigor del factor de sostenibilidad desde el 2019 hasta el año 2023. Permítame que reitere lo que he señalado en distintas intervenciones públicas en relación con esta cuestión: resulta prioritario delimitar, de acuerdo con las preferencias sociales, las tasas de sustitución del sistema de pensiones que se quieren asegurar, para después adecuar los ingresos de forma que la sostenibilidad quede garantizada. Creo que esta es una cuestión estructural que requiere un debate no limitado a la habitual discusión de un presupuesto anual.

Para concluir, quiero destacar que la economía española se encuentra en su quinto año consecutivo de crecimiento y con perspectivas de continuación de esta tendencia en los próximos años, si bien a tasas progresivamente más moderadas. Frente a este escenario central existen una serie de riesgos que podrían acortar o moderar la actual fase expansiva. Por ello, no cabe retrasar los esfuerzos para seguir mejorando la posición presupuestaria de las administraciones públicas españolas, para poder afrontar de forma eficaz posibles desarrollos futuros negativos. En este sentido, es muy importante el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Proyecto de presupuestos del Gobierno para este año y en la reciente actualización del Programa de estabilidad. Lograrlo exigirá una ejecución estricta de las políticas de gasto y una vigilancia continua de la evolución de los ingresos.

Permítame ahora, señor presidente, dado que esta es mi última comparecencia en el Senado como gobernador del Banco de España y también para terminar, dejar constancia de mi agradecimiento por la consideración que el banco y yo mismo hemos recibido siempre en esta Cámara y por la calidad de las intervenciones y cuestiones aquí planteadas sobre las que yo he tenido que pronunciarme. Siempre he pensado, y lo he manifestado repetidamente en muchas ocasiones, que el Congreso de los Diputados y el Senado son, por así decirlo, los —entre comillas— «lugares naturales en los que debe expresarse de preferencia una institución como el Banco de España, contribuyendo y cooperando lo mejor posible al desarrollo de las tareas parlamentarias».

Muchas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor gobernador.

Ahora, a continuación, tienen la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia, como indicaba, por orden de menor a mayor, por tiempo de diez minutos.

En primer lugar tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor gobernador, señor Linde de Castro.

Con la presentación y comparecencia de usted, iniciamos la tramitación del Proyecto de presupuestos generales del Estado de 2018 en el Senado en el contexto político que tenemos actualmente. En el Partit Demòcrata, como ya hemos manifestado en múltiples ocasiones, nos vamos a oponer a este proyecto porque entendemos que no es realista, tampoco creemos que sea el presupuesto que necesiten los sectores productivos y más dinámicos de la sociedad española, y especialmente es inadecuado, y lejos de un mínimo sentido de la equidad con respecto a Cataluña. Son especialmente dañinos para el tejido empresarial e industrial catalán por cuanto siguen sin desarrollar las obras e infraestructuras necesarias —estratégicas a nuestro entender— para no perder competitividad y afrontar los retos de futuro en una economía muy globalizada y abierta como la que tenemos. Eso sí, seguimos sin parar la política de inversiones sin estudios reales de impacto económico y social ni estudios de sostenibilidad de dichas inversiones. A nuestro entender, seguimos con un modelo decimonónico, anticuado y antieconómico, al menos en lo referente a las inversiones.

Estos Presupuestos Generales del Estado 2018 tampoco cumplen con las comunidades autónomas y con los entes locales, cuya necesaria y obligada reforma en su financiación va alargándose más y más. Hemos de subrayar un dato a todas luces muy elocuente: desde 2012, en plenos ajustes presupuestarios, la Administración General del Estado y la Seguridad Social nunca han cumplido con los objetivos de déficit fijados por los presupuestos de las Cortes Generales, año tras año se han incumplido —2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y, a nuestro entender, previsiblemente 2018—.

Entrando en lo que es propiamente la comparecencia, nos gustaría conocer su opinión respecto a las previsiones en relación con la previsión de ingresos derivados del IRPF. ¿Usted considera realistas las previsiones de ingresos? Es decir, una vez aplicada la reducción de los 2000 millones de euros, ¿puede considerarse realista tener la previsión de un incremento casi del 8 % —de un 7,93 %— respecto de la recaudación del ejercicio anterior? A nuestro entender, al parecer del Partit Demòcrata, observamos por otra parte que la reducción del endeudamiento público es mínima si tenemos en cuenta la bonanza de los datos de crecimiento, cercano o superando el 3 %, de varios ejercicios consecutivos; si en este contexto la reducción del endeudamiento público es tan insignificante, tenemos un problema de dimensiones considerables.

Quiero hacer un apunte telegráfico en relación con el paro. Después de un crecimiento del producto interior bruto durante cuatro años consecutivos, superando el 3 % y acercándonos al 4 %, ¿podemos considerar razonable que el paro siga clavado, en torno al 15,2 %, y que no seamos capaces de rebajarlo al 15 %?

A pesar de que el PIB ha superado los niveles de 2008 —antes del inicio de la crisis—, actualmente tenemos 730 000 personas menos cotizando en la Seguridad Social. ¿Qué razones existen para que suceda esto? Según declaraciones públicas del Banco Central Europeo, al menos hasta septiembre de este año, parece que se van a mantener los tipos de interés y su política monetaria. Muchos analistas opinan que, a partir de septiembre, o a mucho tardar, en enero de 2019, van a revisarse estas políticas, y todo apunta a que se va a producir un repunte de los tipos de interés. En consecuencia, la pregunta lógica es: con una tasa de endeudamiento tan elevada y cuya reducción es casi imperceptible, como decíamos hace un instante, por reducida, parece claro que se va a poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos de déficit.

Si tuviésemos que resumir, nuestro mayor interés, aprovechando esta última comparecencia como gobernador del Banco de España, sería conocer si, a su entender, van a cumplirse los objetivos de déficit por parte de la Administración General del Estado y la Seguridad Social durante 2018, a diferencia de lo que ha ocurrido en los últimos seis ejercicios.

Solo me queda hacer un par de apuntes antes de finalizar.

Sistema bancario. Con motivo de la crisis bancaria, muchas entidades han desaparecido y, en consecuencia, se ha reducido muchísimo el número de entidades financieras. ¿Qué políticas pueden emprenderse para aumentar la competencia en el sector bancario? Creemos que lo importante es hacer una reflexión en torno a esta cuestión.

Tasa de ahorro y crecimiento del PIB. El aumento del consumo privado se debe en buena medida a una reducción del ahorro. Parece difícil que baje más la reducción del ahorro y, por tanto, que aumente más el consumo privado, que tiene unos índices positivos. ¿Cómo calcula el gobernador y el Banco de España que este hecho impacte en la evolución futura del PIB?

Como le comentaba hace instante, para nuestro grupo sería muy importante tener su opinión respecto a la previsión que hace del cumplimiento o no por parte de la Administración General del Estado y la

Seguridad Social de los Presupuestos Generales del Estado de 2018 y, dentro de pocos meses, del 2019, a diferencia de lo que ha ocurrido en estos seis últimos ejercicios.

Le agradecemos su comparecencia, sus explicaciones, siempre muy interesantes, y le deseamos en lo personal y en lo político también toda la suerte posible y todo lo mejor para usted.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer la comparecencia del señor Linde, su última comparecencia aquí en el Senado, y, quizás, dependiendo de lo que ocurra el viernes, no sea el único caso de un cargo del Gobierno dando su última comparecencia. (*Rumores*). Veremos.

Hoy hemos visto publicados bastantes titulares que se referían a un informe publicado por el Banco de España, el informe sobre la desigualdad de la renta, el consumo y la riqueza, y remarcaba sobre todo un titular y era que, en los años de crisis, el 10 % más rico había pasado de controlar el 44 % de la riqueza total de España al 53 %, lo cual implica, en nuestra opinión, un balance de la crisis económica, según el cual la mayoría de la sociedad española ha sufrido las consecuencias de la crisis en forma de recortes y la precarización de sus condiciones de vida, mientras que otra parte de la sociedad española, mucho más estrecha, ha engordado a su costa. Sin embargo, el aumento de la desigualdad no es cosa de los años de crisis. De hecho, recientemente, un informe de la Comisión Europea advertía de cómo la recuperación económica no está llegando a la mayoría y se está consolidando una España segmentada.

En nuestra opinión, y sobre esto queríamos preguntarle, estas son las consecuencias de las políticas de precarización y de contención salarial aplicadas en los últimos años y que ustedes explicaban en su informe anual del año 2017. Según este informe, entre 2014 y 2017 los salarios reales solo aumentaron un 0,4 % acumulado. Además también se remarcaba otro dato y es que España tiene la tasa de temporalidad más elevada de la eurozona. Este informe también remarcaba cómo la subida del salario mínimo interprofesional podía tener un impacto negativo sobre la reducción de la tasa de paro, lo cual a nosotros nos parece un razonamiento puramente ideológico, y quería decírselo hoy aquí.

Usted, en su intervención, como también en este mismo informe anual, hablaba del reto demográfico, ligándolo también al sistema público de pensiones y a su sostenibilidad. Claro, en este punto, en nuestra opinión, las políticas de precarización y de contención salarial tienen un impacto negativo sobre la sostenibilidad futura del sistema público de pensiones, razón por la cual sería necesario elevar el salario mínimo interprofesional, por no hablar lo que la crisis ha significado en términos de pérdida de población, por la emigración de muchos jóvenes pero también por el retorno de una parte importante de la población inmigrante.

A medio plazo parece que es previsible, como usted ha dicho y como figura en el informe también, un agotamiento de los vientos de cola que han favorecido el crecimiento de la economía española en los últimos años, especialmente por lo que se refiere a la política monetaria expansiva del Banco Central Europeo y por la previsible subida de los precios del petróleo. En este punto quería hacer un inciso, un paréntesis. En este informe anual del 2017 se hablaba de la Unión Monetaria y se proponía que había que mejorar los mecanismos europeos que regulan los mercados financieros, los flujos de capital y los riesgos derivados de ellos. Nosotros estamos de acuerdo con este planteamiento, aunque seamos más ambiciosos y también planteemos que es necesario avanzar hacia una unión fiscal y, sobre todo, democratizar el funcionamiento de la Unión Europea, y, a este respecto, también queremos preguntarle. Y democratizar el funcionamiento de la Unión Europea significa poner en el centro a las instituciones democráticas, como el Parlamento Europeo, así como respetar la soberanía nacional de los países miembros, algo que se ha visto cuestionado durante estos días en Italia, donde se está planteando un Gobierno denominado técnico, al margen de la voluntad popular expresada por las y los italianos en las urnas.

Pero, volviendo a mi intervención inicial, estos riesgos, las vulnerabilidades —término que se remarca mucho en sus informes— que a medio plazo tiene la economía española, a nuestro parecer deberían paliarse con una apuesta por un modelo productivo diferente y por un patrón de crecimiento también distinto que no estuviera basado en sectores de escaso valor añadido, que no estuviera basado en la precarización del empleo, para lo cual se requiere una mayor inversión y una mayor apuesta por la formación y por la I+D+i. En este sentido, creo que ustedes, acertadamente, al final de este informe eran bastante críticos. Se citaba cómo la inversión pública en I+D+i de España todavía está por detrás de la media de la Unión

Europea, muy por detrás de países como Alemania, y cómo la inversión total en I+D+i en España todavía se encuentra en el 1,2 % frente al 2 % de la media europea, cuestiones que hemos debatido en los últimos plenos del Senado. Además, sabemos que el peso de la inversión pública en infraestructuras sobre el producto interior bruto se ha reducido un 58 % con respecto a la etapa anterior a la crisis. ¡Claro, con estos datos nos resulta imposible confiar en un cambio de modelo productivo que deje al margen los riesgos que ustedes advertían!

Y, para finalizar mi intervención, he de decir que, de hecho, el aumento de las inversiones y la apuesta por la I+D+i requieren un aumento de los recursos disponibles, así como recuperar los estándares de nuestro sistema de bienestar también requeriría mayores recursos. Por eso, nosotros hemos apostado siempre por una reforma fiscal progresiva que nos ayudara a cerrar la brecha de ingresos con la Unión Europea. Y para cerrar la brecha de ingresos con la Unión Europea, empezaría por algo tan sencillo como no robar, como parar la corrupción. Es significativo que en el informe del Banco de España de 2017 se haga alusión a cuestiones muy diferentes, y, sin embargo, no se haga un balance sobre el coste que tiene para España la corrupción. Y sobre este punto quería preguntarle, y no solo en términos económicos y sociales —que por supuesto—, no solo en términos de la confianza de las y los ciudadanos en las instituciones —que por supuesto—. Ustedes además en su informe hablan, por ejemplo, de la credibilidad internacional de España, apuntando a la crisis política que hay en Cataluña. Por eso, nos gustaría saber qué impacto puede tener sobre la credibilidad internacional de España que el partido del Gobierno haya sido hallado culpable de corrupción hace solo unos días.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Caballos.

El señor CABALLOS MOJEDA: Muchas gracias, presidente.

Señor Linde, buenas tardes. Le agradecemos su comparecencia y le deseamos lo mejor en lo personal y en lo profesional en su nueva etapa.

Durante su intervención ha hablado de la economía mundial, europea y española, así como de los presupuestos que ha presentado el Gobierno para 2018. En nuestra opinión, señor Linde, respecto a la corrección de los desequilibrios macroeconómicos, a España le queda camino por recorrer —bastante—, me referiré luego a ello. Pero quiero en primer lugar que vaya por delante que, sin embargo, no nos duelen prendas reconocer y alegrarnos por el crecimiento, por el superávit exterior o por los avances en empleo, aun en las condiciones y en los sectores en que se están produciendo, porque nuestra manera de hacer política no es impugnar lo evidente, ni negar el pan y la sal al Gobierno de turno, para eso ya están otros con acreditada experiencia. Lo cierto, señor Linde, es que, en nuestra opinión, estamos todavía lejos de la corrección estructural y sólida de nuestras principales macromagnitudes y muy lejos aún de acercarnos a las economías de los países centrales del euro, que combinan al mismo tiempo la competitividad de su economía en un mundo global con el peso de los sectores con alto valor añadido, con un Estado social, un Estado de bienestar que llegue hasta abajo; en definitiva, una economía que sea a la vez moderna e inclusiva. Pues si no es lo segundo, la economía no está realmente al servicio del desarrollo de las personas en condiciones de dignidad, de libertad y de igualdad.

Entonces, desde nuestro punto de vista, no solo es plausible, sino que es posible crecer y repartir al mismo tiempo, lo hemos hecho en España en otros periodos. También es posible la opción contraria, es decir, que haya crecimiento con desigualdad, que se consolide una sociedad cada vez más dual, la sociedad de los famosos tres tercios que han defendido desde hace décadas los más conspicuos liberales; crecimiento con desigualdad, que es lo que está ocurriendo por las políticas económica, fiscal, presupuestaria y social de este Gobierno.

Yendo al grano, señor Linde, en déficit seguimos liderando Europa. Es cierto que, después de varias prórrogas de la Unión Europea, en 2017 cumplimos, como lo es que del 9,6 % en 2011 —se ha referido usted algo a ello—, hemos llegado al 3,1 % el año pasado, pero han sido las corporaciones locales y las comunidades autónomas las que han hecho ese esfuerzo. Según los datos de la Intervención General de la Administración del Estado, que no de Ferraz, sino de la Intervención General de la Administración del Estado, Administración Central y Seguridad Social, que son responsabilidad del Gobierno, han reducido dos centésimas el déficit que heredaron, concretamente, han pasado del 3,40 % que había en 2011 al 3,38 % en 2017; dos centésimas en seis años. En este momento, con los datos en la mano de la Intervención General de la Administración del Estado, yo ya no sé a quién felicitar, si al señor Montoro, al señor Rajoy, al

Gobierno en pleno... Pero, bueno, es que aquí se han estado dando muchos pregones de austeridad, se ha recetado la austeridad. La austeridad sí, pero en sus administraciones no. Resulta que los epígonos de la austeridad, aquellos que decían que no se puede gastar lo que no se tiene, etcétera, en las administraciones bajo su responsabilidad, en definitiva, en la consolidación fiscal, el Gobierno no ha estado, han hecho el esfuerzo comunidades autónomas y, sobre todo, corporaciones locales. Estas no son opiniones, son datos. Por tanto, lo que está ocurriendo es que estamos ante una situación en la que no estamos de acuerdo con las políticas económicas del Gobierno.

Segundo, deuda pública. Este Gobierno heredó el 72 %. (Digo heredó por lo de la herencia recibida). Heredó el 72 % del PIB de deuda pública y estamos en el 98 %, 300 000 millones más.

Otro dato. Señor Linde, en nuestra opinión, con las políticas presupuestaria y fiscal de este Gobierno será muy difícil cuadrar las cuentas y cumplir con Europa. ¿Por qué? Porque en cuanto se divisan en el horizonte tambores electorales, ceden a la tentación del populismo fiscal para alegrar —vamos a decirlo así— sus propias expectativas electorales. Lo han hecho en 2015, en 2016 y lo volverán a hacer si siguen en el Gobierno. Señor Linde, con una presión fiscal seis o siete puntos por debajo de la media y un gasto público por debajo de la media, como es natural, estamos condenados a un Estado social muy pequeño en comparación con el que disfrutaban los países centrales del euro y estamos condenados, por tanto, con este Gobierno a que sigan retrocediendo, en relación al PIB, los gastos en salud, educación, servicios sociales, dependencia, subsidio a los parados, etcétera. Y esto tampoco es una opinión, es lo que está contemplado en los cuadros macroeconómicos 2018-2021 que este Gobierno ha enviado a Bruselas; no me lo estoy inventando.

Tercero, cohesión social y empleo. Señorías, para nosotros el Estado de bienestar no solo es un imperativo ético o moral, que desde luego que lo es, es también un factor de crecimiento, una política estructural que fortalece ese crecimiento para hacerlo más sólido y más inclusivo. No lo vemos en las políticas del Gobierno y no esperamos esas políticas de este Gobierno.

Empleo, señorías. Primero: temporalidad. Según los datos de Eurostat de hace unos días, sobre temporalidad, en la Unión Europea, de los 28 países, en 2017 somos líderes. Éramos medalla de plata, y hemos desbancado a Polonia: un 26,8 de temporalidad en España, prácticamente el doble que el 14,3 de la media de la Unión Europea. El 73 % de temporalidad está en nuestros jóvenes de 15 a 24 años; el 27,6 % mujeres y el 26 % hombres. Insisto, datos de Eurostat, no de Ferraz.

Segundo, desigualdad. El informe del Banco de España que hemos visto hoy, y por el que le felicitamos, señor Linde, titulado *La desigualdad de la renta, el consumo y la riqueza en España*, subraya que la desigualdad por renta en España es una de las mayores de la Unión Europea; que entre 2014 y 2016, años de crecimiento de la economía española, por encima de la media europea, y las diferencias de renta per cápita han descendido de forma solo moderada, y eso porque hay un elevado porcentaje de españoles que tienen vivienda en propiedad, por la red familiar, porque hay pensionistas que sostienen a sus hijos y nietos, etcétera.

Tercero. Pobreza y exclusión social. Tanto el Banco de España como la CNMV en sendos informes cifran en el 22 % los hogares que apenas tienen dinero para un mes o menos: casi 5 millones son los españoles que están atrapados entre la pobreza laboral y el paro, o seis de cada diez ancianos tienen dificultades para llegar a fin de mes. Estos son datos, hechos, no opiniones.

Cuarto. Los salarios. Según el INE, subieron un 0,5 % en el año 2017, por lo que han perdido 6 décimas de poder adquisitivo, mientras siguen al alza las rentas empresariales.

Señor Linde, el año pasado ya se lo dijimos —lo hemos dicho desde hace años— y lo hemos planteado en numerosas iniciativas en el Congreso, en el Senado y en todas partes: ¿cuándo un pacto de rentas para compartir los beneficios del crecimiento, para hacer más moderna la economía, más competitiva, mediante el pacto o la colaboración entre empresarios y sindicatos? Ese pacto de rentas con este Gobierno ni está ni se le espera.

Todo ese panorama, señor Linde, señorías —insisto, con datos en la mano—, dista mucho de la autocomplacencia y el triunfalismo que se desprenden de la propaganda del Gobierno.

En fin, lo último, pero no lo menos importante, la productividad de la economía española, señor Linde, con resultados mediocres, se ve afectada tanto por la intensísima rotación de la mano de obra, la devaluación salarial y las condiciones de trabajo, como por la caída de la inversión pública a niveles de hace décadas, y desde luego, en particular de la inversión en I+D+i, donde se presupuesta poco y ese ejecuta aún menos.

Termino volviendo al principio. Señorías, aun reconociendo y alegrándonos por los avances de la economía española —a los que me he referido antes—, por las razones que hemos expuesto aquí no compartimos las políticas económica, presupuestaria, fiscal y social del Gobierno. Y, parafraseando a santo

Tomás, en nuestra opinión, como contra hechos no caben argumentarios, es por lo que anunciamos el voto en contra del Grupo Parlamentario Socialista a los presupuestos del Estado para 2018 que nos ha presentado este Gobierno.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, el señor De las Heras.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Buenas tardes, señor presidente.

Señorías, señor Linde, gobernador del Banco de España, uno corre riesgos cuando prepara las intervenciones sobre el momento procesal oportuno para hablar de la última comparecencia —ojalá le vaya muy bien, señor Linde allá donde le mande la vida— del gobernador del Banco de España, empezando por el señor Bagué, que me parecía más la tramitación del veto general a los presupuestos que un argumentario de las carencias, las deficiencias, los riesgos, los datos positivos de la economía española, como bien reflejaba el senador Caballos.

En cualquier caso, quiero hacerle un par de apuntes al senador Bagué. A usted le preocupa la reducción del endeudamiento, porque dice que en el Estado es mínima; a mí la que me preocupa es la deuda catalana, que ha pasado de 52 335 millones de euros a finales de 2012 a 77 740 millones de euros en el último trimestre de 2017; hágaselo ver en el boletín estadístico que publica trimestralmente el Banco de España. También ha dicho que el paro se ha quedado clavado en el 15 %. No, señor Bagué, desde 2013 el paro se ha reducido en 2,5 millones de personas, como ha reconocido el senador Caballos.

Al senador Martínez, que hablaba de la precarización del empleo, a la cual también ha hecho referencia el senador Caballos, le recomiendo —se lo recomiendo a ambos dos— que se lea un informe publicado por el Instituto Nacional de Estadística que habla de la dualidad empleo temporal-empleo fijo en España. Y fíjense qué cosa tan curiosa: a finales del año 2006, según el Instituto Nacional de Estadística —no de este portavoz—, el empleo temporal en España suponía un 34 % y el fijo un 67 %. En el segundo trimestre de 2017, que es el último dato computado por dicho instituto, el número de trabajadores temporales ha bajado al 26,8 % y el de fijos ha subido al 73,2 %; ha habido más de seis puntos de incremento del empleo fijo respecto del temporal. Y eso ya lo dijo el gobernador del Banco de España en su comparecencia en la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado de 2017.

Si los vientos de cola preexistentes acabarán o no es algo que no sé, pero ahí están las hipótesis de riesgos, senador Martínez, porque haberlos, como las meigas, haylos, y los ha habido siempre, no solamente ahora. Como, además, solicita usted más gasto y más inversión y, fundamentalmente, le preocupa la bajada en I+D+i, porque dice que no estamos al nivel de Europa, le remito a la comparecencia —no sé si estuvo usted— del Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos en la que dijo, literalmente, que la inversión pública española en I+D+i es idéntica a la inversión pública del conjunto de la zona euro; lo único que nos falla en España es la inversión privada en I+D+i.

Piden, asimismo, un cambio de modelo; digan cuál, pero seguramente implicará los mismos riesgos que tiene ahora la economía española porque vivimos en una economía globalizada. Y en cuanto a parar la corrupción, estoy completamente de acuerdo con usted, y seguramente todos los senadores estaremos de acuerdo en que hay que parar la corrupción, pero, señor Martínez, venga de donde venga, incluso aquello del 3 % que en Cataluña ustedes tapan vergonzantemente. Por cierto, le quiero aclarar una cosa: el PP no ha sido declarado culpable absolutamente de nada.

La visión que tenemos usted y yo, señor Caballos, de los datos macroeconómicos que reflejan tanto el plan de estabilidad como el propio proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado son absolutamente dispares. Yo me manifiesto totalmente de acuerdo con algunas reflexiones que ha hecho en esta sala el gobernador del Banco de España, con, por ejemplo, que la economía española creció durante el cuarto trimestre a un ritmo de 0,7 % y que dicho ritmo puede continuar incluso durante los siguientes meses de 2018, y con que es razonable y prudente que alcancemos, por cuarto año consecutivo, un incremento superior a la media de la zona euro, concretamente el 2,7 %, por lo que ese conjunto presenta la mayor área de dinamismo en la zona euro. Estoy de acuerdo, además, con que nuestro crecimiento —si han estado pendientes de la intervención del señor Linde lo recordarán— se basa fundamentalmente en cuatro o cinco factores: expansión de la demanda interna en un sector exterior muy favorable —quisiera que hubiesen estado ustedes esta mañana en la comparecencia de la Secretaria de Estado de Comercio y que

hubiesen escuchado los datos que ha dado sobre el comercio exterior—; la favorable evolución del empleo —el paro ha bajado en 2,5 millones de trabajadores—; el incremento de la renta disponible de hogares, que incluso se podría incrementar si se aprobasen estos Presupuestos Generales del Estado; o las condiciones propicias de acceso al crédito, tanto para los hogares como para las empresas; por lo que podemos hablar de una fase de crecimiento continuada sustentada desde 2013 en un contexto internacional favorable, en condiciones financieras holgadas y en la mejora de la competitividad de nuestra economía.

Por todo ello nuestro grupo no entiende alguna de las críticas que los diferentes grupos de la oposición machaconamente repiten año tras año en este debate presupuestario, porque, machaconamente año tras año, las cifras de crecimiento de la economía española y los datos presentados por el Gobierno del Partido Popular demuestran todo lo contrario.

Existen, además, múltiples informes de diferentes organismos nacionales e internacionales —hay incluso uno reciente del comisario europeo, el señor Moscovici— que dicen que la economía española crece moderadamente y, por tanto, los presupuestos generales están planteados en términos de crecimiento moderado. Y además somos, en términos absolutos, la economía que más crece; conocemos también —lo ha advertido el señor Linde, pero a mí también me preocupan algunas cosas— tanto los riesgos externos como los internos; y sabemos que el procedimiento de déficit excesivo del que previsiblemente saldremos este año nos dará una mayor holgura. Sabemos también que está pendiente la reforma de la financiación autonómica, cuya concreción está pendiente de un gran pacto político entre todas las fuerzas de este país. *(Risas)*. No sé por qué se ríe usted, señor Bagué; yo creo que es bueno y necesario que haya un gran acuerdo político para la financiación autonómica. También consideramos necesario un incremento en la corresponsabilidad fiscal entre diferentes administraciones públicas. Y nos preocupa, como al señor gobernador del Banco de España, algo que yo creo que va a ser capital en los próximos años, que es el terrible envejecimiento de la sociedad española y los problemas que ello pueda acarrear de cara al cumplimiento de las pensiones.

También nos preocupa, señor Linde —¡Cómo no le va a preocupar al Partido Popular!— la todavía elevada tasa de paro que tenemos. Todos deseáramos que fuera mucho menor. Ya he comentado antes que ha descendido en 2,5 millones de personas desde el tercer trimestre del 2013, que no es *peccata minuta*. Otros, en vez de disminuir esta cantidad cuando gobernaban, la incrementaron en 3,5 millones de personas. La cifra es todavía elevada: 3 335 000 personas, pero evidentemente está en el nivel más bajo desde enero de 2009. Asimismo, consideramos positiva la mejora en la afiliación a la Seguridad Social, que a finales de abril ya alcanzaba a 18 millones 678 000 personas.

Estamos expectantes y también preocupados por la evolución de la deuda pública, que llegó en 2017, en relación con el PIB, al 98,3 %, y aunque viene reduciéndose desde el 2014, como apunta el gobernador del Banco de España, se prevé que para el 2019 todavía esté en el entorno del 89 % o 90 %, lejos de aquel objetivo marcado por Bruselas, del 60 %. Y sí me gustaría conocer la opinión del gobernador del Banco de España sobre la posibilidad de cumplir con ese objetivo en Bruselas de llegar al 60 % de la deuda pública.

El Grupo Parlamentario Popular ve con agrado la paulatina disminución del déficit público para este año, concretamente el 2,2 % del PIB, compatible, además, con el Pacto europeo de estabilidad y crecimiento. Y señorías, alguien ha mencionado —creo que ha sido el senador Caballos— el déficit público del año 2012. Le recuerdo que en el año 2009 este Estado tenía un déficit público del 12 %, que tampoco es moco de pavo. Estará usted conmigo, señor Linde, en que a falta de un control sobre la política monetaria que fija el Banco Central Europeo, la política presupuestaria y los Presupuestos Generales del Estado de cada uno de los años se convierten en el instrumento fundamental para marcar las directrices de la política económica española y en que durante los últimos cuatro o cinco años, por no decir seis, se han marcado auténticos récords en todos los parámetros.

También estima prudente el Ministerio de Economía la cifra avanzada por el señor Linde de un crecimiento de la economía española del 2,7 %, pero tal vez moleste a la bancada socialista o a la de la oposición que esa cifra está muy lejos de esa otra del 12 %, de esa triple D que atenazaba en el año 2009 a la economía española: mucha deuda, más déficit y desempleo galopante.

No sé qué tiempo me queda, señor presidente, pero voy a ir acabando.

El señor PRESIDENTE: Ya ha sobrepasado su tiempo, señoría, pero termine.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Voy a hacer una pregunta muy breve al señor Linde, porque yo tengo una cierta preocupación, y me gustaría conocer su opinión, que la tengo por fundada; me gustaría saber

cómo valora usted las determinadas posiciones proteccionistas que pueden lastrar al comercio mundial y a la actividad económica, y no solo en el mundo, sino, y fundamentalmente, en la economía española.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Finalizado el primer turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia, tiene la palabra el señor gobernador del Banco de España para responder a las cuestiones planteadas por un tiempo de quince minutos.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Linde de Castro): Muchas gracias, presidente.

Si me lo permiten sus señorías, voy a agrupar los temas porque si no se repetirían algunas respuestas. Tocaré, en primer lugar, los temas del paro y el crecimiento. Todos recordamos la situación en la que estábamos en el año 2013. Teníamos un paro del 27 % y ahora estamos en el 15 %. Es verdad que el paro se está reduciendo, pero no a la velocidad a la que todos deseáramos. Pero cuál —esta es la reflexión más interesante— es el mecanismo que permite de verdad reducir el paro; pues, sobre esto, yo creo que es el mismo mecanismo que permite mantener el crecimiento; no es muy distinto; es el mismo fenómeno visto desde ángulos distintos.

Nosotros estamos desde hace cuatro años en lo que yo llamo, a veces, porque es una figura útil para explicarlo, « triángulo virtuoso », porque tenemos a la vez fuerza de crecimiento, fuerte aumento del empleo y superioridad exterior. España ha estado otras veces en esa situación, pero no cuatro años consecutivos y no seguramente a esta velocidad de crucero. Eso es muy positivo; estar en ese triángulo virtuoso es muy bueno, por supuesto, pero la pregunta clave es por qué estamos ahí, qué nos permite estar ahí y qué nos mantiene en esa situación. A mí me parece que la pieza que cierra ese puzle, porque si no es difícil de entender bien, es la mejora en la competitividad; esa es la cuestión esencial.

España hasta el año 2012 perdió competitividad de una forma dramática, medida, por ejemplo, en costes laborales unitarios en relación con la media de la Unión Europea. En España se frena la caída a partir del año 2010-2011 y yo diría que hacia el año 2014-2015 hemos recuperado prácticamente toda la competitividad perdida en la fase anterior. ¿Qué es lo que permite recuperar la capacidad de competir con el exterior? Pues, por supuesto, no solo la evolución salarial; eso explica una parte, sin duda alguna, pero no todo. Ha habido una mejora en las condiciones de financiación que ha sido muy importante para que las empresas recuperen competitividad. Ha habido un aprovechamiento y un cambio de organización de las empresas de cara al exterior que ha sido muy importante para eso. Muchas empresas que antes exportaban solo en momentos esporádicos, ahora han orientado toda su producción hacia la exportación. España se ha beneficiado de un *boom* exportador realmente muy importante. La pieza entonces que cierra el puzle y que explica que estemos en ese triángulo virtuoso es la mejora de la recuperación de competitividad y el mantenimiento de la capacidad de competencia. Insisto, la evolución salarial tiene un papel muy importante, pero no es en absoluto el único factor que explica esa evolución. El fin de la fragmentación financiera que España sufrió hasta el año 2014, y el financiarse a precios razonables y parecidos a los de otros países europeos, ha sido realmente muy importante. Si queremos seguir reduciendo el desempleo, la política tiene que mantener ese margen de competitividad, esos márgenes financieros, ese coste de financiación barato, y tiene que seguir reforzando su capacidad para competir en el exterior. Competir en el exterior es también competir en el interior. Cuando una empresa ha mejorado mucho su situación para poder competir fuera, también compite dentro con las importaciones, evidentemente. Por consiguiente, esa es la respuesta. La mejora en el empleo o la reducción del desempleo no tiene misterio; se trata de conseguir que la actividad económica siga sosteniendo el aumento del empleo. Realmente, no hay otras fórmulas —me parece a mí— que conozcan las economías.

Paso ahora —para ajustarme al tiempo— a la estimación de ingresos en el Impuesto sobre la renta de las personas físicas en relación con las medidas adoptadas. Yo creo que esa pregunta es legítima. Efectivamente, la pregunta de si se van a cumplir los objetivos, las previsiones de recaudación por IRPF, es legítima, porque, efectivamente, ha habido cambios en los parámetros que hace que esa pregunta se pueda plantear. Es difícil hacer una estimación. Yo lo que he dicho en mi intervención —creo recordar— es que hay que estar muy atentos a la evolución de la recaudación, no solo en ese impuesto, sino en todos, por si hay que tomar medidas de compensación. Pero insisto en que esa pregunta es legítima, en que se puede plantear, pero la respuesta no está clara, no es evidente, porque las elasticidades fiscales son muy complicadas y, a veces, no se mantienen muy firmes en el tiempo. Esta pregunta, insisto, se puede plantear, pero yo no tengo una respuesta contundente sobre la materia.

En cuanto a la proporción de deuda/PIB, yo he dicho muchas veces en comparecencias en público que la crisis española se resume de un modo muy sencillo o que es facilísimo de resumir: en el año 2006, España era con Finlandia el país más virtuoso de toda Europa; teníamos una proporción de deuda/PIB del 36 % con Finlandia y hemos pasado del 36 % a casi el 100 %, al 98 %, en el espacio de 10 o 11 años. Esa es la crisis española, es facilísimo de resumir. La crisis española consiste en que el Estado pasa de deber un tercio del PIB a deber un PIB. Así de simple es el tema. Esa es la respuesta del Estado español, la respuesta de la sociedad española, porque el Estado español lo que ha hecho ha sido responder a las demandas de la sociedad española para hacer frente a la crisis. Es una situación no buena que hay que intentar corregir, porque introduce una rigidez enorme en la política fiscal. Un país que debe esa proporción de PIB, que tiene esa carga de intereses, esa carga de servicio de la deuda, naturalmente, tiene que tener mucho cuidado con lo que hace y cualquier perturbación grave en los mercados de capitales le perjudica seriamente y cualquier aumento de los tipos de interés le perjudica de un modo serio. Deber casi un PIB nos pone en una situación vulnerable, delicada, porque cualquier evento, no diré catastrófico, sino grave en los mercados de capitales nos puede afectar mucho. Reducir, por tanto, esa proporción es un objetivo fundamental. ¿Y cómo se puede reducir la proporción de deuda/PIB? No hay más que una vía, no hay cosas mágicas. No hay que tener déficit, porque si se tiene déficit aumenta la deuda/PIB. Es verdad que la inflación puede ayudar a rebajar la tasa nominal, pero aparte de esa consideración, la única forma de no seguir incrementando la proporción de deuda/PIB es no tener déficit. Así de simple. Por eso, es tan importante la consolidación fiscal y cumplir los objetivos marcados por nuestro programa de estabilidad y llegar a acuerdos con Europa. No se trata de que obedezcamos las instrucciones europeas; no se trata de hacer esa consolidación fiscal para cumplir con Europa; no, no, hay que cumplir con Europa, pero a nosotros, como país y como economía, nos interesa reducir de modo importante esa proporción de deuda/PIB, porque esa gran masa de deuda da enorme rigidez a nuestra política fiscal y le quita margen de maniobra.

¿Y cómo se puede hacer eso de rápido? Pues eso rápidamente no se puede hacer, para ser sincero. Hacer un cálculo a muchos años es siempre muy arriesgado, pero cualquier evaluación, cualquier consideración del problema hace pensar que realmente no se podrá rebajar eso hasta llegar al 60 % en mucho tiempo. Yo no me atrevo a decir cuántos años, pero, incluso suponiendo que todo vaya bien, llevará un buen número de años. Por eso, está muy bien tener ese objetivo de llegar al 60 % a largo plazo, pero de momento lo que hay que tener es ese objetivo de no tener déficit, de ajustar el déficit lo máximo posible. Si hay inflación, la inflación no ayuda a esa corrección nominal en los ratios nominales, pero lo importante es ajustar el gasto para no tener más déficit, no seguir acumulando déficit a la deuda. Esa es la cuestión esencial.

En fin, yendo a lo que ha pasado en cada etapa, creo recordar que esto arranca en el año 2006. A partir de ese año ya todo son incrementos de la proporción deuda/PIB. Desde entonces hemos seguido siempre el mismo camino.

El Banco de España, pasando ya al tema de la desigualdad, ha publicado un estudio muy interesante, y yo quiero hacer algunas aclaraciones muy resumidas. Queda clarísimo en el informe del Banco de España, muy claro, que el principal factor de aumento de la desigualdad es el desempleo, el paro, eso es algo clarísimo. No solo eso, pero el paro es el factor fundamental de aumento de la desigualdad en España. Por consiguiente, si este ejercicio que hacemos ahora se hiciera dentro de dos años y tuviese en cuenta los datos de aumento del empleo que se ha producido, los datos serían algo mejores. Por tanto, el periodo que uno toma para hacer el cálculo da unos resultados u otros. No iguales, claro. Se ha tomado un periodo en el cual ya había habido una corrección del desempleo, pero no toda la que se ha producido después. Digo esto para aclarar el significado de las cifras. El informe, que es muy interesante, analiza, como se ha dicho aquí, la reducción salarial, la renta del hogar, el consumo y la riqueza.

Les leo muy brevemente algunas de las conclusiones del informe. Primera, en España hay una reducida dispersión en salario por hora, este es un hecho estadístico. Segunda, la tasa de paro tan abultada es el principal factor de creación de desigualdad en términos de renta bruta per cápita en la comparación internacional. El desempleo es el primer factor explicativo de la elevada desigualdad en España, en comparación con otros países europeos, en la renta bruta per cápita. Durante la crisis se produjo un aumento enorme del paro y también algo que no se suele mencionar: la reducción de horas trabajadas, porque la desigualdad proviene no solo del paro sin más; también hay desigualdad si alguien que no está en paro trabaja menos y gana menos, naturalmente. La desigualdad y el efecto del paro deben verse en términos de paro, según la definición convencional normal, y de horas trabajadas. Esto lo hace este informe, y por eso me parece tan interesante. Además, el paro se concentró en los grupos de menores

salarios. Este aumento del paro, y la caída de horas trabajadas, afectó más a los grupos salariales de menores salarios. Esto es algo interesante.

Queda claro en el informe, porque es indiscutible, que el carácter progresivo de los impuestos directos, como el de las personas físicas, reduce la desigualdad en la renta per cápita, este es un hecho claro. También es interesante que el nivel de desigualdad en España, en términos relativos, es menor cuando se analiza lo que se llama en el estudio la renta bruta total del hogar. Eso tiene que ver con la evolución de las pensiones, que en España ha sido mejor que la de los salarios, y con factores sociológicos españoles: familias más grandes, hijos que viven en las casas de sus padres... Hay un conjunto de datos sociológicos, como la evolución de las pensiones y el retraso en la emancipación de los jóvenes, que afectan claramente a la menor desigualdad de la renta bruta por hogar. Esto son hechos estadísticos.

Los niveles de desigualdad en consumo son menores que los niveles de desigualdad en renta. Este es el otro resultado de la encuesta. El consumo disminuye menos que la renta, en una palabra. Esto tiene que ver con algo a lo que ahora me referiré, con la relación entre la evolución de la tasa de ahorro y el consumo.

La desigualdad en riqueza es mayor que la desigualdad en renta y, además, se incrementó en la crisis. Esto es fácil de entender porque en los hogares de elevada renta hay más ahorro, por lo que afecta menos. Y también se debe al hecho de que en España la forma fundamental de ahorro, como aquí se ha mencionado y es cierto, de muchas familias son los activos reales, o sea, casas, bienes inmuebles. Esto hace que al tener en cuenta la desigualdad en términos de riqueza, hayan bajado menos que otros activos financieros, de forma que la acumulación de ahorro en forma de bienes reales hace que la desigualdad en términos de riqueza afecte más a unos que a otros, afecte más a los niveles de menor renta, en una palabra.

Finalmente, les diré lo que he dicho al principio, que si este informe dentro de dos años se repitiese y recogiese los efectos del aumento del empleo en los últimos dos o tres años, daría resultados algo distintos, quizá no muy distintos, pero algo distintos, porque la desigualdad se habrá corregido más, porque habrá menos desigualdad.

Ahora querría acabar, si aún tengo tiempo —voy rápidamente—, hablando de política monetaria, de la política monetaria del eurosistema, del sistema bancario y de las competencias del sistema bancario. Como todos sabemos, el BCE lleva unos cuantos años haciendo una política monetaria muy laxa, de un efecto muy expansivo. Esto se hizo con una serie de pasos. Empezó con la subida de los tipos de interés; siguió con el suministro de liquidez en las ventanillas ordinarias sin límite y con las rebajas en el tipo de interés; y continuó con el programa de compra de activos, de activos financieros, básicamente de deuda pública, pero no solo.

Siempre que hay una reunión de política monetaria hay un comunicado del Banco Central Europeo donde cuenta lo que va a hacer. Que los que dirigen el BCE cuenten lo que van a hacer es muy importante para la política monetaria moderna, para que los mercados entiendan lo que se quiere hacer y no se lleven sorpresas. Todo apunta —yo ya no volveré a ningún otro consejo de gobierno del BCE y, por consiguiente, no es que hable de oídas, sino que hablo de algo que sucederá, aunque yo ya no asistiré y no lo oír— a que el BCE confirmará en las próximas reuniones —no sé si en la próxima o en la siguiente de política monetaria— su intención de ir suavizando esa política monetaria expansiva. Ya veremos cómo. El final del programa de compra de activos está ya anunciado. Ya veremos a qué ritmo se hace eso, pero lo más importante para explicar aquí es que depende de dos cosas: de que se confirme que hay una evolución inflacionista que acerque lo que está ocurriendo de verdad al objetivo del BCE, a esa famosa definición que fija la inflación en «cerca, pero por debajo del 2 %» a plazo medio. No está muy claro del todo cómo va a ir la inflación. Parece que va a estar por debajo, pero no está claro del todo. Hay que ver lo que se confirma en las proyecciones macroeconómicas, en las previsiones macroeconómicas del BCE que se van a publicar dentro de unos días.

Y otra cosa muy importante de entender es que la política monetaria puede hacer cualquier cosa menos dar sustos y dar sorpresas en el mercado, porque eso introduce unas conmociones y una enorme volatilidad y eso es muy malo bajo todo punto de vista. Por eso, la política monetaria es básicamente una política anunciada, que entienden los operadores de los mercados y que además es lenta. Cualquier corrección debe hacerse lentamente porque las sorpresas son malísimas, y más vale para la política monetaria estar un poco retrasada sobre lo que hay que hacer, que adelantarse, ir muy deprisa y tener que hacer lo contrario de lo que se hizo. Eso ha pasado algunas veces en los mercados monetarios y es realmente el mayor error que puede cometer una política monetaria: tener que retroceder, tener que hacer *reversals*, tener que corregir lo que hizo, eso es malísimo para los mercados y el BCE, por supuesto, eso lo sabe muy bien, muy bien y no va a cometer ese error en ningún caso. Por consiguiente, yo creo

que estamos enfocando el final de una etapa de política monetaria muy expansiva, muy laxa, estamos enfocando ese final, pero yo creo que ese final no va a ser rápido y además el BCE se va a asegurar de que cuando dé el paso ese paso ya no tenga marcha atrás, y eso va a hacer que sea una corrección lenta y muy prudente. Eso es lo que yo pienso que va a ocurrir.

Finalmente, sobre el sistema bancario español, es verdad que ha habido —y todos lo sabemos— una enorme reducción del número de entidades, una reducción de personal, una gran reducción de oficinas abiertas, pero, francamente, el Banco de España no ve ningún síntoma de que falte competencia. Nuestras entidades son ahora menos, tienen menos oficinas abiertas y tienen menos personal, pero de falta de competencia no observamos el menor síntoma, más bien lo contrario, nuestras empresas bancarias, nuestros bancos compiten, en fin, no diré de modo feroz, pero compiten muy intensamente, y de eso hay muchas pruebas. Yo creo que lo que se ha hecho era inevitable, había que hacerlo porque teníamos un sistema sobredimensionado en oficinas y en personal y había que ganar eficiencia, eso era necesario pero, efectivamente, hay que cuidar que eso no lleve a falta de competencia; sin embargo, insisto, el Banco de España no lo ve hasta ahora, más bien ve lo contrario, que hay mucha competencia, no ve que haya poca competencia. Por consiguiente, a nosotros nos parece que lo que se ha hecho en ajuste de personal y en ajuste de oficinas y concentración bancaria es algo que había que hacer y de momento el resultado es bueno, aunque hay que vigilar, efectivamente, como se produce eso.

Lo cierto es que esto se complica bastante porque, como todos sabemos, hay una enorme transformación tecnológica.

El señor PRESIDENTE: Ahora sí que tendría que ir terminando para abrir otro turno.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Linde de Castro): El asunto es más complicado de lo que parece, pero en el Banco de España en este momento no vemos ningún síntoma de falta de competencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos el turno de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, también de menor a mayor, por tres minutos.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Linde, gracias por sus respuestas y también gracias al señor De las Heras por aclararnos, conjuntamente usted y el señor Linde, las cosas que preguntábamos el resto de grupos parlamentarios. Yo creía que en estas comparecencias el portavoz de cada uno de los grupos lo que realizaba era una consideración sobre qué pensaba sobre los Presupuestos Generales del Estado y después le planteaba diversas cuestiones o dudas al compareciente. Pero parece ser —lo digo para ordenarme yo mentalmente— que no es así (*Risas*). Y ahora voy a hacerle las dos consideraciones o las dos preguntas que me han surgido mientras escuchaba su comparecencia, que tan explícita y locuaz ha sido.

Nos ha dicho que la subida de los salarios de los empleados públicos va a ser de un 1,5 % —creo que ha dicho— y que daba la casualidad de que los salarios privados no subían al mismo ritmo. La valoración que yo le quiero hacer es que si nuestra economía está basada en buena parte sobre el consumo interno, si se produce —no queremos— el marco económico de subida del precio del dinero, subida del petróleo y no subida salarial a nivel privado, que es tan importante, ¿en qué afectará —ya sé que es especular, pero le pido alguna concreción— o qué nivel de afectación tendría en el crecimiento de nuestra economía?

La otra valoración que le quiero hacer es que nos diera usted su opinión, como mínimo, sobre el desglose que ha realizado del déficit repartido por las diferentes administraciones públicas. Si observamos el histórico de reducción del déficit en los últimos años, las administraciones que más se han esforzado son las comunidades autónomas y las entidades locales, que, casualmente, son las que actualmente han cumplido más, incluso algunas tienen superávit, pero que, casualmente también, son las que soportan en mayor medida la prestación de servicios como educación, sanidad, servicios sociales, etcétera. Teniendo en cuenta todo esto, ¿no cree usted que el reparto de déficit es injusto o no proporcional? Y si a eso le unimos un sistema de financiación caducado, le pregunto: ¿tiene influencia, según su opinión, el sistema de financiación autonómico caduco y malo para que algunas comunidades autónomas tengan mayor dificultad para cumplir los objetivos de déficit? Y si con un nuevo sistema de financiación más justo y más equitativo

sería posible cubrir mejor los servicios que tienen que prestar esas comunidades autónomas y, al mismo tiempo, reducir el déficit.

Muchas gracias, señor Linde, por sus respuestas. Quiero desearle en su próxima actividad toda la suerte del mundo. Espero con mucha atención sus respuestas.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidente.

Nosotros entendemos que la comparecencia de un alto cargo es para que cada grupo exponga sus preguntas y sus aclaraciones, no para que asistamos a las declaraciones y a las réplicas del portavoz del PP que, por otra parte, ya tiene el Pleno de presupuestos para exponerlas; no hace falta que se ponga nervioso ni que se inmiscuya en el debate que tiene que haber en la comparecencia de los altos cargos, porque ya tendrá tiempo. (*Rumores*). No hace falta que se ponga así.

Fíjese, el señor gobernador daba un dato al principio de su exposición en cuanto a la incertidumbre por la situación política en Cataluña. Datos de hoy mismo, barómetro GEM, que mide actividad emprendedora. Tasa de actividad emprendedora comprendida entre 18 y 64 años: media española, 6,19; media europea, 7,86; Cataluña está en el 8,03, ha subido del 6,99 al 8,03 en un año, 1,04 en un único año. Los países basados en innovación y más punteros, los países nórdicos, están en un 9,2; es decir, cada vez nos estamos acercando más al estándar o al modelo que queremos emular o queremos tener como referencia.

Respecto a la incertidumbre política en Cataluña, también podríamos hablar de la española, porque hablamos poco de que tuvimos unas elecciones repetidas y un bloqueo que duró ocho meses y que se produjo una repetición electoral —parece que no haya pasado—. La repetición electoral que hubo en España seguro que afectó desde el punto de vista de precariedad y de interinidad de los responsables, sin duda afectó, eso es claro. En Cataluña tenemos el gobierno todavía no constituido, tenemos un presidente electo cuyo gobierno no puede constituirse porque el PP, en su línea de concordia y de buen hacer, impide su constitución y, por lo tanto, se está alargando artificialmente la aplicación del 155. Una vez más, abusando de situación, están impidiendo el legítimo ejercicio de los derechos por parte de todos. Espero que algún día el PP deje esta campaña catalanofóbica que le gusta tanto para buscar votos y en la que tiene competencia directa con Ciudadanos.

Como dije antes, reitero en nombre del Partit Demòcrata nuestros mejores deseos en lo personal y en lo profesional al señor Linde en su nueva etapa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, María Dolores Etxano.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidente. Buenas tardes.

En nombre de los senadores del Grupo Vasco le doy la bienvenida al señor Linde de Castro y le agradezco su comparecencia.

Esta intervención va a ser breve, porque quería formularle algunas preguntas que quienes me han precedido en el uso de la palabra básicamente ya las han realizado.

Se elaboran los presupuestos de 2018 en la senda de consolidación fiscal. Por lo tanto, es normal que todos los portavoces, los que me preceden y yo misma también, estemos hablando de deuda pública, de déficit y en nuestro caso también de la efectiva aplicación de la regla de gasto.

Se ha hablado de las vulnerabilidades que afectan a la economía española, que está creciendo durante los últimos años —ese es un dato cierto—, pero que mantiene altos niveles de deuda, altos niveles de desempleo todavía, aunque van disminuyendo, un lento aumento de la productividad y, a nuestro entender también, una reducida capacidad de innovación y una escasa inversión en conocimiento y formación. A ello hay que añadir la inestabilidad interna que, como ha dicho el portavoz que me ha precedido del Partit Demòcrata, puede también incluir la española además de la catalana. Y luego la inestabilidad internacional, que también es muy preocupante, donde tenemos el efecto del *brexít*, que ha apuntado usted, y el peligroso giro de la política del presidente Trump con sus medidas unilaterales e imprevisibles hacia posiciones más proteccionistas.

Nos preocupa especialmente la deuda pública y he escuchado atentamente su intervención, pero quería hacerle una pregunta porque el otro día un periódico vasco comentaba que desde la Academia venían diciendo que el riesgo que suponga la retirada de los estímulos del Banco Central Europeo pudiera provocar una subida del coste de la deuda y de la prima de riesgo y llevar a niveles del 2012. Aunque me parece muy agorero, como lo vienen escribiendo desde la Academia, me gustaría saber su opinión sobre este tema para conocerla y tenerla en cuenta.

En el resto de cumplimientos, me gustaría saber si es factible el cumplimiento del déficit y su distribución entre las distintas administraciones —si lo ve realista, si lo ve plausible, aunque ya nos ha dicho que lo ve crítico—, teniendo en cuenta que los últimos años el esfuerzo principal lo han hecho las comunidades autónomas y, básicamente, las entidades locales, que han tenido superávit en sus cuentas públicas.

También nos preocupa —y son preguntas—, a pesar del crecimiento, la elevada tasa del desempleo, sobre la que también apuntaba usted ya su opinión. Resulta que después de un periodo de cuatro años con un crecimiento elevado y sostenido —eso es así—, se mantienen tasas todavía de desempleo altas y, además, tal y como dice el informe del semestre europeo, los informes del Banco de España y el resto de informes, no despega el empleo estable ni se explica que la evolución salarial sea tan, no vamos a decir pobre, pero sí insuficiente. Igual tiene mucha relación también con la baja productividad de la economía, que todavía no ha despegado.

Por ir terminando, de las previsiones de ingresos también hemos hablado. De las pensiones, yo creo que no se entendería un presupuesto en el que, siendo ciertos los datos del contexto del crecimiento económico, no se trasladara este crecimiento también a los y las pensionistas. Creo que es de justicia también.

Sin más, termino porque ya he dejado enunciadas las preguntas. Reitero nuestro agradecimiento al gobernador del Banco de España por su atención y, en nombre de mi grupo, quiero aprovechar para despedirlo ahora que finaliza su tarea al frente de la institución y deseárselo suerte en el futuro.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Compruebo que no hay ningún representante de Esquerra Republicana.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a responder rápidamente a algunas de las cuestiones que se han dicho durante el debate. Decía el portavoz del Partido Popular, el señor De la Heras, que la temporalidad hoy es menor que en los años precedentes a la crisis. Es verdad que un poco, tampoco mucho. Lo que ocurre es que durante los años de crisis los primeros empleos en destruirse fueron empleos temporales, y lo que ahora está ocurriendo es que aumenta otra vez ese tipo de contratos, aumenta la temporalidad. Por lo tanto, disminuye la temporalidad con respecto a los años anteriores a la crisis, pero aumenta con respecto a los años de la crisis. Y tampoco es que el modelo precedente que teníamos fuera un modelo ejemplar, y así nos ha ido. Reconocerá que no es un ejemplo a seguir en ningún caso.

Pero no solo es que haya aumentado la temporalidad. Antes, el gobernador del Banco de España hablaba de la reducción de horas trabajadas, y es que también ha aumentado la parcialidad, también han aumentado los contratos a tiempo parcial involuntarios. Es decir, la recuperación del empleo no está teniendo una recuperación equivalente en horas de trabajo; por supuesto, están creciendo, pero no de manera equivalente.

Con respecto a mi intervención inicial, quería hacerle una aclaración al gobernador del Banco de España, porque no ha contestado al comentario que he hecho respecto al salario mínimo interprofesional. En el informe anual del Banco de España figura, como usted ha dicho en su última intervención, que la principal variable que explica el aumento de la desigualdad es el aumento de la tasa de paro, con lo cual concluye que el mejor instrumento para reducir la desigualdad sería reducir la tasa de paro. Al mismo tiempo, en referencia al salario mínimo interprofesional, se dice que su subida puede bloquear una reducción de la tasa de paro. Por consiguiente, los dos argumentos indican que aumentar el salario mínimo interprofesional tendería a afectar negativamente a la reducción de la desigualdad. Se entiende, ¿no? Este argumento a nosotros no nos convence en absoluto y es el que nos gustaría que nos explicaran.

Y otra cuestión adicional. Usted también ha dicho que las pensiones han amortiguado el aumento de la desigualdad. Precisamente, en los últimos meses hemos visto la movilización de miles de pensionistas

tratando de proteger sus pensiones y tratando de proteger el sistema público de pensiones, por lo que habría que plantearse cómo el factor de sostenibilidad o las últimas reformas de las pensiones que ha habido pueden afectar negativamente a las pensiones y, por lo tanto, pueden afectar negativamente a la desigualdad, pueden agravar la desigualdad.

El señor PRESIDENTE: Debería ir terminando, señoría.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Sí, acabo con una aclaración al senador De las Heras, que decía que la inversión pública en I+D+i es igual ya que la media de la Unión Europea. Le voy a citar el informe del Banco de España, datos de 2017: La inversión pública en I+D+i era del 0,5, mientras que la de la Unión Europea era del 0,62 y la de Alemania el 0,81. Pero no solo eso, sino que, además, la inversión en I+D+i en los Presupuestos Generales del Estado tiene un nivel de ejecución bajísimo, consecuencia, entre otras cosas, de que una buena parte del presupuesto consignado sea en activos financieros, es decir, en subvenciones a las empresas que nunca llegan a ejecutarse.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Caballos.

El señor CABALLOS MOJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Linde, ya discutimos el año pasado aquí, en esta misma sala, el 6 de junio, sobre el tema de la desigualdad y el empleo. Decía usted, y vuelve a decir, que la causa fundamental de la desigualdad es el paro. Y es verdad, pero no es la única. ¿Qué quiero decirle con esto? Sigue usted diciendo lo mismo, y yo le voy a decir lo mismo que el año pasado: si el Gobierno no adopta planes y medidas concretas contra la pobreza y la exclusión social; mejora las prestaciones sociales y los subsidios a los parados; incrementa las partidas del Estado del bienestar, que son salarios indirectos que llegan, sobre todo, a las clases más desfavorecidas y se incrementa la progresividad fiscal y la recaudación fruto de la lucha contra el fraude —porque las nóminas, los asalariados y las rentas medias son las que soportan más del 80 % de la recaudación total, y estamos hasta las narices de esto, nadie habla de esta reforma estructural, señor Linde, y se lo dije también el año pasado—, en definitiva, si no se hacen todas estas cosas y no se cambia la legislación laboral y se fortalece la lucha contra el fraude laboral y la explotación laboral, desde luego, el empleo solo no va a arreglar la desigualdad, señor Linde. ¿Por qué? Porque cuando se aplican las mismas políticas se obtendrán los mismos resultados, o sea, que corremos el riesgo de ir a esa sociedad dual, la sociedad de los tres tercios de la que le hablé en mi primera intervención.

Está muy claro, señor Linde, usted sabe perfectamente —y el señor portavoz del Grupo Popular debería saber— que el 85 % del empleo creado en estos años, de lo que tanto se hace propaganda, es en el sector servicios. La mayoría de ese sector tiene baja productividad y poco valor añadido. ¿Esto qué implica? Por ejemplo, que el salario medio en el sector servicios es 1500 euros/mes y en la industria 1900, y que en el sector servicios hay más temporalidad y más trabajo a tiempo parcial. Por tanto, esto no lo va a arreglar solo con que se cree empleo, sobre todo del tipo que se está creando. Se ha hablado de un patrón de crecimiento distinto, de un modelo económico distinto... Bueno, bueno, si el Gobierno no se toma en serio la concreción de planes y medidas que corrijan esta situación podemos asistir perfectamente a una sociedad cronificada en el crecimiento, pero también en la dualidad, también en la desigualdad. Eso dije el año pasado y seguimos pensando ahora.

En cuanto al empleo, el señor portavoz del Grupo Popular insiste en que son 2 000 000 de empleos. Vamos a ver, datos del INE: cuarto trimestre de 2011, contabilidad nacional trimestral, 17 375 000 puestos de trabajos equivalentes a tiempo completo; seis años después, cuarto trimestre de 2017, 18 078 000 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. Si no me he equivocado en la resta, me salen 703 000 puestos de trabajo a tiempo completo en seis años, no 2 000 000. ¡2 000 000 no, no se engañen, se lo he dicho antes, no se crean sus propios argumentarios, porque la gente no se lo cree!

El señor PRESIDENTE: Debería ir acabando, señoría.

El señor CABALLOS MOJEDA: Termino ya. Muchas gracias, señor presidente.

¿Qué ha pasado aquí? Que la diferencia entre los 703 000 empleos a tiempo completo realmente creados con los 2 000 000 de empleos que propalan se explica por el reparto del empleo que había, la

intensa rotación de la mano de obra que, a su vez, lastra la productividad que, a su vez, junto con los bajos salarios, la precariedad, el paro de larga duración, la subida del 0,5 % de los salarios explican el déficit de la Seguridad Social, que heredó este Gobierno con el 0,1 % del PIB y lo ha llevado al 1,5 %. Que, a su vez, es la inquietud y la indignación de los pensionistas en las calles y que, a su vez, sobre el pago de las pensiones, el Gobierno heredó 66 000 millones, se ha gastado 58 000 de la hucha de las pensiones y lleva ya dos años pidiendo deuda para pagarla... de la herencia recibida. Y eso presionará a la deuda, que tanto le preocupa, como es natural, al señor gobernador.

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine.

El señor CABALLOS MOJEDA: Termino ya.

En definitiva, discrepamos de las líneas fundamentales de las políticas del Gobierno y, por tanto, reiteramos nuestro rechazo a estos presupuestos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor De las Heras.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Gracias, señor presidente.

Señor Caballos, no he dudado ni por un minuto de que discreparíamos, pero estará usted conmigo en que peor sería volver a los 6 000 000 de parados, que fue la herencia recibida, de la que usted habla. Negar que se han creado 2,5 millones de empleos desde el segundo trimestre de 2013 hasta el último de 2017 es como negar que hoy estamos en la Comisión de Presupuestos del Senado. *(El señor Caballos Mojeda: ¡Bueno, hombre!)*

Respecto del déficit de la Seguridad Social y los componentes que influyen en el crecimiento de la población mayor —las pensiones más altas, porque se incorpora al sistema de pensiones toda la etapa del *baby boom*, con cotizaciones todavía más altas, la baja tasa de natalidad—, son muchos los factores. Y respecto de los pensionistas que protestan ahora, qué curioso que protesten ahora cuando hay una subida histórica en la revalorización de las pensiones y no protestaran cuando ustedes les congelaron las pensiones, senador Caballos. *(El señor Martínez Ruiz: ¡Histórica!— Rumores)*. Histórica, histórica, la subida de las pensiones.

Senador Navarrete, me alegra haberle podido aclarar algo. No sé qué le habré aclarado, pero, en cualquier caso, me alegra. *(Rumores)*.

Y al senador Bagué le he dado un pequeño consejo: que se atuviera al compareciente y a la intervención del compareciente, porque su primera parte de la intervención era precisamente todo lo contrario a la manifestación de alguna duda sobre lo que decía el compareciente. *(El señor Bagué Roura: Ya se quejará él)*.

Respecto a la incertidumbre en Cataluña, léase usted el informe de la Airef. Y respecto al 155, senador Bagué, no lo alarga el Partido Popular, lo alargan ustedes para seguir con su victimismo político. Pero no se preocupe que en el horizonte político hay partidos que dicen que todavía van a ser mucho más duros con ustedes.

Estoy completamente de acuerdo con la senadora Etxano, del Partido Nacionalista Vasco, respecto de los riesgos razonables en el crecimiento de la deuda y del cumplimiento del objetivo del déficit a nivel del Estado, que es lo que computa en la Unión Europea. Y de acuerdo, evidentemente, porque también hemos ido de su mano en el incremento de las pensiones.

Senador Martínez, le compro el tema de la temporalidad y admito que seguimos estando, desgraciadamente, en altas tasas de temporalidad, en las cifras más altas de los países de la Unión Europea. Es una de las pegas que tiene la composición del mercado laboral español. Pero sobre la afirmación que ha hecho de esos contratos primarios o parciales de pequeñas horas, sabe usted como yo que no llegan ni al 0,5 % del empleo.

En cuanto a la inversión en I+D+i —vuelvo a repetirlo, lo repitió el secretario de Estado y cuando venga esta tarde se lo pueden ustedes volver a preguntar—: la inversión pública en I+D+i es similar a la de la zona euro. La que falla es la privada, no solamente en importe, sino también en ejecución, lo que explica el bajo grado de cumplimiento de esa partida presupuestaria en la liquidación del ejercicio 2017.

Finalizo, señor presidente, en positivo, y finalizar en positivo significa que hoy empezamos esta tramitación de los presupuestos generales de 2018, que aportan medidas muy importantes para millones de españoles. Un nuevo impulso fiscal que va a beneficiar a más de 3,5 millones de contribuyentes,

aquellos cuyas rentas están entre 12 y 18 000 euros. Que va a revalorizar las pensiones y que afectará a más de 6 000 000 de ellos como nunca se había hecho antes. Que también va a producir la tan ansiada recuperación de los salarios de la función pública, durante tantos años congelados, con una subida importante y que afectará a 3,5 millones de funcionarios públicos. Cifra histórica en becas y ayudas al estudio. Equiparación salarial de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y mejora de las condiciones de jubilación de cerca de 70 000 policías locales. Y un incremento de la financiación autonómica y de los entes locales de 4200 millones de euros.

Hechos son amores y no malas razones, que son las que muchos de sus portavoces han hecho en esta comparecencia del gobernador del Banco de España.

Señor Linde, como diría un castizo o un mexicano, depende: que le vaya bonito.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Finalizadas las intervenciones de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, procede, si así lo considera el señor gobernador del Banco de España, la contestación a las cuestiones planteadas.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Linde de Castro): ¿De qué tiempo dispongo?

El señor PRESIDENTE: Máximo quince minutos.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Linde de Castro): Creo que lo podré resolver en menos.

En primer lugar, pido perdón al senador De las Heras porque me he olvidado en la lista de asuntos de hacer una reflexión sobre el proteccionismo y los impactos posibles. Hasta ahora no parece haber riesgos graves sobre la economía mundial por las medidas de unos y de otros. El problema de estas medidas es que se desencadenen una serie de represalias, ese es el gran peligro.

Una diferencia fundamental entre la crisis que vivimos a partir de los años 2006-2007 y la que se vivió en los años veinte del siglo pasado fue que en esta crisis se han evitado de modo muy positivo y muy constructivo una técnica de represalias y de incrementar el proteccionismo. Hasta ahora esa ha sido la tónica general y por eso la crisis hubiera podido haber sido mucho peor en caso de que no hubiera sido esa. Esto que ahora está ocurriendo aún no ha desencadenado represalias, pero podría ser así. Ese es el riesgo de esta situación.

Paso a otras cuestiones planteadas. Hay una reconsideración sobre cómo va el consumo, y es verdad que en España tenemos ahora una tasa de ahorro muy baja, pero una tasa de ahorro muy baja significa que, en parte, el consumo se está manteniendo, en una palabra, consumiendo ahorro; de forma que, efectivamente, esa tasa de ahorro tan baja indica que ahí puede haber un problema para el aumento del consumo.

No paso de ahí porque es difícil. Pero, efectivamente, una tasa de ahorro muy baja nos dice algo sobre un incremento rápido de la capacidad de consumo.

Realmente, me siento totalmente incapaz de elaborar una teoría solvente sobre la financiación autonómica, de las posibilidades que hay en este momento; es algo que no he seguido, me perdonarán, pero no puedo entrar en esa materia porque no diría nada constructivo ni interesante.

Respecto al impacto de la incertidumbre política en Cataluña en el conjunto de la economía española, probablemente haya sido menor que el temido en noviembre, hace ya unos cuantos meses. Medir eso es muy difícil y desde luego todo indica que es mayor que en el resto de España. Pero es indiscutible que hay un impacto, aunque seguramente no sea tan intenso como se temió en el mes de noviembre.

En cuanto a los comentarios de la senadora Etxano, efectivamente, si hay una corrección de la política monetaria y los tipos de interés inician una subida, naturalmente tendrá consecuencias. Lo que ocurre es que también hay que tener en cuenta otras cosas. Por ejemplo, nuestra deuda pública es una cesta con muchos segmentos distintos y una subida de tipos puede afectar a unos segmentos y no a otros, puede afectar a segmentos que hay que renovar y no a los que no hay que renovar. Por tanto, puede suponerse que va a haber un impacto en el coste del servicio de la deuda de una corrección de la política monetaria en el área del euro, pero medirlo en este momento no es posible. Pero sí, efectivamente, a cualquier deudor una subida de los tipos de interés le perjudica, eso está fuera de toda duda.

En cuanto a si se va a cumplir o no el déficit, pienso que se puede cumplir, pero hay riesgos. Creo que he dicho dos veces en mi anterior intervención que hay que vigilar muy estrechamente tanto los ingresos como los gastos, de forma que se puedan tomar medidas de corrección, si fuera necesario. Es algo que

se puede hacer, se ha hecho otros años y es factible. Por consiguiente, más que resignarse a incumplir el objetivo de déficit, hay que vigilar estrechamente los dos lados de la ecuación y si hay un riesgo de incumplimiento corregirlo, bien en ingresos, bien en gastos, o en los dos lados de la ecuación. Es algo bastante sencillo de entender.

No quiero dejar de mencionar la conexión entre los problemas de corrupción y el crecimiento económico. No quiero quitar importancia, por supuesto, a la corrupción ni disminuir su gravedad, pero francamente no creo que los fenómenos de corrupción de los que se habla, los que conocemos, hayan tenido un impacto apreciable, ni siquiera medible, sobre nuestra evolución económica. Francamente, no lo creo. Los fenómenos de corrupción que conocemos no alcanzan, en mi opinión, un impacto apreciable sobre nuestra tasa de crecimiento; desde luego no conozco ningún estudio que lo demuestre, de ningún modo, ni siquiera conozco un estudio que haya intentado medirlo, porque es muy difícil. Realmente pienso que nuestra economía, en comparación con esos fenómenos, es tan grande que el tema no tiene demasiado interés; el interés será de otro tipo, pero no macroeconómico.

La cuestión del salario mínimo y su impacto en la economía y en el empleo ha sido, como sabe su señoría, muy debatida durante muchos años, y yo creo que hay una evidencia bastante fuerte y estudios bastante solventes que indican que en general los aumentos del salario mínimo no alcanzan los objetivos que pretenden, no llegan a obtener lo que quieren; y sobre eso hay muchos estudios. Y en ese sentido el silogismo que ha utilizado usted es válido. Efectivamente, puede ser que en un momento determinado una subida del salario mínimo aumente la desigualdad; eso puede ocurrir, aunque no sé si ocurrirá siempre y en cualquier plazo porque naturalmente hay que tener en cuenta con qué plazos se hace el estudio y qué se considera. Es complicado. Pero esa posibilidad existe, y desde luego casi todos los estudios más solventes del mundo académico indican que las subidas del salario mínimo no son buenas para el empleo, sencillamente. Y si consideramos que el empleo es importante para mantener la igualdad, efectivamente el silogismo que usted ha empleado se tiene en pie; otra cosa es que se cumpla siempre, quizá no.

En cuanto al impacto de la evolución de las pensiones en la desigualdad, yo me he limitado a relatar lo que dice el informe que ha aplicado el Banco de España; no he entrado en más complicaciones. Como digo, me he limitado a leer lo que dice nuestro informe, que se limita a un periodo de tiempo y recoge los datos que recoge. No sé si otro informe podrá dar otros datos, pero nuestro informe dice eso.

Les doy a todos las gracias por sus buenos deseos y termino aquí mi intervención.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por su comparecencia, señor gobernador. Creo poder expresar en nombre de mis compañeras y compañeros de la Mesa y del resto de sus señorías, aparte de los portavoces que ya se han expresado en este sentido, por supuesto nuestro agradecimiento por su comparecencia y nuestros mejores deseos para su futuro personal y profesional. Muchas gracias.

Suspendemos la comisión por unos minutos. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, D. ALBERTO NADAL BELDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000795)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, D. ALBERTO NADAL BELDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000707)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, D. ALBERTO NADAL BELDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000926)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, D. ALBERTO NADAL BELDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.
(Núm. exp. 713/000762)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)

El señor PRESIDENTE: Continuamos la sesión de la comisión, dando la bienvenida, en este caso, al secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, don Alberto Nadal, que nos acompañó hace pocas semanas. Ahora su presencia obedece a dar una explicación de carácter general sobre los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

Tiene la palabra por un espacio de tiempo de cinco minutos, inicialmente.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Nadal Belda): Gracias, señor presidente.

En cinco minutos resumir la complejidad de los Presupuestos Generales del Estado seguramente excede mis capacidades, pero intentaré ir lo más rápido posible y tirar de fondo de armario de expositor para intentar resolver la cuestión. *(El señor compareciente apoya su intervención con la proyección de diapositivas).*

En la siguiente filmina, sobre el contexto macroeconómico, podemos ver que estos Presupuestos Generales del Estado referidos al año 2018 se encuentran en un contexto económico de crecimiento sostenido de la economía española. Para los años 2015, 2016 y 2017 el crecimiento ha sido por encima del 3 % y las previsiones del Gobierno para 2018, y son prudentes teniendo en cuenta las previsiones de los organismos internacionales, se mantienen en un crecimiento en torno al 2,7 %. La Comisión Europea ha previsto para este año un crecimiento del 2,9 % y, en todo caso, lo que significa son cuatro años consecutivos de crecimiento en torno al 3 %, por encima del crecimiento medio de la eurozona. Con esto estamos recuperando buena parte de lo que se perdió durante la crisis económica, que son los años anteriores, entre el 2005 y el 2008, pero todavía nos queda terreno por ganar, sobre todo en lo que se refiere a la creación de empleo, porque las cifras de desempleo todavía se sitúan por encima de las que teníamos antes de la crisis económica y en la eliminación del déficit público que, como veremos, todavía se mantiene en niveles por encima de muchos de nuestros socios europeos.

El objetivo es reducir el déficit público del 3,1 % del producto interior bruto al 2,2 %. Esto significa una reducción del 0,9 % del producto interior bruto o lo que es lo mismo, 9500 millones de euros. Para hacer una comparación del esfuerzo realizado entre el año 2016 y el 2017, es decir, en el ejercicio anterior, vean que tuvimos que bajar de un déficit del 4,5 % al 3,15 % y rebajar el déficit público en más de 14 000 millones de euros, y ahora lo tenemos que rebajar en 9000 millones de euros. Esto permitirá que España siga manteniendo una sólida senda de reducción del déficit público y que siga ganando credibilidad reduciendo los costes de financiación y con la creación de empleo, pero es evidente que el cumplimiento del objetivo del déficit del año 2017 nos permite seguir cumpliendo con los objetivos de déficit público en el año 2018. Es una senda menos exigente de la que tuvimos el año pasado y eso va a dar espacio para algunas políticas de gasto que mencionaré a continuación.

Los objetivos de los Presupuestos Generales del Estado son dobles. Por una parte, hay que seguir apoyando el crecimiento económico y la creación de empleo. Para apoyar el crecimiento económico es fundamental seguir con la reducción de déficit público; una senda de consolidación fiscal creíble para los mercados y para nuestros socios europeos sigue disminuyendo los costes de financiación para la economía española. Acabamos de ver estos días cómo la inestabilidad de los mercados, consecuencia de que uno de nuestros socios ha puesto en tela de juicio alguna de las políticas básicas dentro de la Unión Europea, ha supuesto un incremento muy rápido de la prima de riesgo de alguno de los países. Nosotros tenemos que dejar claro que España es un país comprometido con la Unión Europea, es un país comprometido con las reglas de la zona euro y que vamos a seguir cumpliendo con nuestras obligaciones fiscales con el resto de nuestros socios europeos. Eso no significa que no se cree cierto espacio dentro de este presupuesto para apoyar aquellas políticas que tienen directamente que ver con la creación de empleo y el crecimiento económico, como son la formación bruta de capital, la inversión pública —que crece de manera importante— o aquellas políticas que permiten un incremento del empleo por reducción de los costes laborales, como puede ser la prolongación de algunas de las bonificaciones fiscales asociadas a la Seguridad Social —que les explicará el secretario de Estado de Seguridad Social— o una reducción del IRPF en el segmento de renta de los trabajadores que tienen más dificultades para encontrar empleo, que son los trabajadores que ganan menos de 18 000 euros al año.

Al mismo tiempo, de nada serviría un crecimiento económico que no alcance a todos y cada uno de los ciudadanos. Hay una parte importante de la población española que depende de los Presupuestos Generales del Estado en cuanto a la renta que perciben, porque sus rentas son fundamentalmente públicas. En ese sentido, hay un incremento muy importante de pensiones, 6500 millones de euros; un incremento de las pensiones mínimas de un 3 % y del conjunto de las pensiones de un 1,6 %, más el incremento que por la demografía tiene el conjunto de las pensiones. En total se dedican 6500 millones de euros, nada menos que 6500 millones de euros, al incremento de las pensiones públicas. Hay una reforma del IRPF dirigida a familias y empleados con rentas inferiores a 18 000 euros, que he mencionado anteriormente, y medidas en materia de función pública, porque el incremento del crecimiento económico, el incremento de la productividad, en el caso de los empleados públicos, se ve reflejado en los Presupuestos Generales del Estado; por primera vez, desde hace diez años, el Gobierno ha firmado un pacto con los agentes sociales y sindicatos para tener un acuerdo salarial que permita que también los empleados públicos, en función del crecimiento económico y del cumplimiento de los objetivos del déficit público, participen en este crecimiento económico que se está produciendo y que debe alcanzar a todos los españoles.

En cuanto a los ingresos tributarios, se esperan crecimientos importantes en línea con los del año pasado. En total, se espera que los ingresos tributarios crezcan alrededor del 6 %; los ingresos no tributarios tendrán una disminución del 7,7 %, fundamentalmente, por el juego de la emisión de deuda pública, de forma que el total de ingresos no financieros se incremente el 4,5 %. Para que nos hagamos una idea, ya tenemos datos que ha publicado hoy la Intervención General de la Administración del Estado y los ingresos tributarios están creciendo al 7,6 % y los ingresos totales al 5,8 % en el primer trimestre del año. Es decir, si algo se está produciendo es, incluso, un crecimiento de los ingresos públicos algo por encima de lo que tenemos presupuestado. Hay que tener en cuenta que, cuando sus señorías aprueben este presupuesto, si es que se aprueba en la Cámara, en la segunda mitad del año habrá una reducción importante del IRPF y un incremento importante de las pensiones y de los salarios públicos, que se verán reflejados en el conjunto de gastos en el segundo semestre de este año. Todo ello nos permite pensar en un escenario de incremento de ingresos asociado a la recuperación económica suficiente para cubrir los gastos a los que hemos hecho mención y simultáneamente seguir manteniendo una fuerte reducción del déficit público.

En esta lámina pueden ustedes ver cómo se distribuye cómo se distribuye el conjunto de los gastos no financieros.

El señor PRESIDENTE: Debería de ir finalizando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Nadal Belda): ¡Madre mía! ¡Déjeme, que soy el secretario de Estado de Presupuestos y puedo explicar algo más! El techo de gasto es de 155 000 millones de euros; a la financiación de las administraciones territoriales van destinados 34 000 millones; 121 000 millones se quedan, por lo tanto, para la financiación del Estado. Si eliminamos intereses, clases pasivas, relaciones con la Unión Europea, aportaciones a la Seguridad Social y otros gastos no ministeriales, el conjunto del gasto de los ministerios se queda en 39 000 millones de euros y el gasto disponible, descontadas transferencias, en 37 000 millones de euros. Para que nos hagamos una idea, el gasto disponible para los ministerios es solo ligeramente superior al que tiene la Generalitat de Cataluña; así nos podemos hacer una idea de cómo se distribuye territorial y sectorialmente el conjunto de los gastos.

Voy muy rápido. Las políticas en las que se ha hecho un esfuerzo especial son: la política de pensiones, con 6500 millones, como ya he mencionado; las prestaciones económicas, se amplía en una semana el permiso de paternidad; los servicios sociales y promoción social, se incrementa notablemente la lucha contra la violencia de género, 80 millones el Estado más 120 millones adicionales para las comunidades autónomas y las entidades locales, que además deberían poner una parte adicional de sus propios presupuestos; la dependencia, que crece también en porcentajes importantes; el fomento del empleo, más de 100 millones de euros; el nuevo Plan estatal de vivienda, 425 millones de euros; en sanidad, 20 millones para las personas afectadas por la talidomida; educación, 50 millones para becas; incremento de las dotaciones para actividades culturales, etcétera.

¿Qué hemos hecho en el presupuesto? Dentro de la restricción presupuestaria, hemos atendido las necesidades sociales básicas y sobre ellas hemos hecho un especial esfuerzo en lo que significa pensiones y prestaciones sociales, de manera que creemos que podemos afirmar que los presupuestos generales de 2018 son los más sociales de la historia. El gasto social supone el 56 %, pero si tenemos en cuenta lo que transferimos a comunidades autónomas y ayuntamientos, esta cifra alcanza el 70 % porque la mayor parte del gasto que se transfiere a comunidades autónomas y ayuntamientos se destina a educación,

sanidad y servicios sociales. Todo ello, por lo tanto, genera que el 70 % del gasto que está reflejado en los presupuestos vaya destinado a gasto social, pensiones, educación, sanidad. Esto no quiere decir que no mantengamos capítulos importantes como el importante esfuerzo en Defensa, atendiendo sobre todo a las recomendaciones del Tribunal de Cuentas pues parte de las operaciones de mantenimiento de la paz que antes se introducían en el Fondo de contingencia ahora se introducen en el presupuesto de Defensa. Son incrementos de gasto destinados fundamentalmente a nuestras tropas en el exterior; también se produce un esfuerzo en seguridad ciudadana por la equiparación de los salarios de la Guardia Civil y la Policía con el resto de policías autonómicas y otros cuerpos de seguridad, y un esfuerzo importante en la actividad económica, especialmente en lo que se refiere a la formación bruta de capital, donde las inversiones mantienen ritmos de crecimiento importantes. Por secciones, se refleja de la misma manera, con incrementos importantes en el Ministerio de Fomento por las inversiones o en el Ministerio de Educación o en el Ministerio de Defensa, como he mencionado anteriormente. Sin embargo, la única reducción que tenemos es en el Ministerio de Empleo, porque esperamos un menor coste por gastos de desempleo —como no puede ser de otra manera— como consecuencia de la creación de empleo asociado al crecimiento económico. Pero fuera de los renglones de los ministerios tenemos el incremento importantísimo del gasto en pensiones, que crece en más de 6500 millones de euros. Las operaciones corrientes crecen tan solo un 1,4 %, mientras que las operaciones de capital crecen un 5 %, es decir, estamos invirtiendo en el futuro de la economía española.

En líneas generales, se trata de un presupuesto que mantiene las líneas básicas de los presupuestos anteriores en cuanto al cumplimiento de los objetivos, pero los márgenes que van ganando se destinan a políticas sociales, al reparto de los beneficios del crecimiento y a invertir en el futuro de la economía española y en la creación de empleo.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

¡Qué asfixia, señor presidente! (*Risas*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

De todas maneras, entiendo que esto tenemos que replantearlo en la comisión porque no tiene sentido que el secretario general de Presupuestos tenga el mismo tiempo que otros secretarios de Estado que vienen a exponer sectorialmente su materia. En cualquier caso, será una cuestión que tendremos que abordar la Mesa y la junta de portavoces en su momento. Dicho lo cual, hemos de ceñirnos al tiempo.

Pasamos al turno de portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia. Recuerden que tienen tres minutos. Después hay un segundo turno.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías y señor secretario de Estado. El debate de presupuestos lo reservamos para el Pleno del Senado, por lo tanto, en esta comparecencia solo queremos plantear unas cuestiones muy concretas.

Uno de los objetivos principales del presupuesto, entre otros, es la reducción del déficit público, como usted mismo nos acaba de contar. En ese objetivo podemos coincidir la mayoría de las fuerzas políticas. Sin embargo, cuando uno analiza el comportamiento de la Administración General del Estado y de la Seguridad Social en cuanto al cumplimiento del objetivo, podemos empezar a preocuparnos. Vale la pena recordar cuál era el objetivo de déficit de la Administración central para el 2017, era el 1,10.

¿Cuál ha sido el déficit realmente? El 1,90; una desviación del 70 %, aproximadamente.

La Seguridad Social tampoco ha logrado alcanzar su objetivo de déficit previsto, aunque su desviación ha sido menos abultada; llega casi al 6 % de desviación respecto de las previsiones, sin cumplir tampoco su objetivo. El año pasado en el debate parlamentario de los Presupuestos Generales del Estado para 2017 ya advertimos de que la Administración central y la Seguridad Social no iban a cumplir con sus objetivos. Y así ha sido por sexto año consecutivo. También advertimos el año pasado de que las previsiones de ingresos eran excesivamente optimistas. ¿Qué ha acabado pasando? Que la Administración General del Estado, una vez hechos los traspasos a las administraciones territoriales, tuvo unos ingresos 4000 millones de euros inferiores a lo previsto en los Presupuestos Generales del Estado.

Concretamente, en el Partido Demòcrata nos interesaría tener los datos por subsectores: subsector Administración General del Estado, subsector comunidades autónomas y subsector entidades locales, a estos tres niveles, desde el ejercicio de 1990 hasta el 2017 —los veintisiete—; sería el histórico desde 1990. Supongo que ahora a lo mejor no dispone de ellos, pero le agradeceríamos que nos los pudiera facilitar. Quisiéramos saber cuál ha sido el importe total de ingresos en euros nominales, según contabilidad

pública, de esos ejercicios y cuál ha sido el importe total de gastos en euros nominales, también según contabilidad pública, desde el histórico de 1990 hasta 2017. Entiendo perfectamente que no disponga de esa información en este momento pero, de cualquier forma, aprovechamos esta comparecencia para plantearle esta petición y también para agradecerle que haya comparecido un año más para darnos esta explicación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias por su exposición inicial, secretario de Estado. En primer lugar, creo que debemos hacer una crítica de cómo se han presentado los Presupuestos Generales del Estado para este año, porque, según la Constitución, deberían haberse presentado como plazo máximo en septiembre y se han presentado en abril. Y no solo eso, sino que se está haciendo un uso torticero de la tramitación de estos presupuestos generales, primero, usándolos para comprar determinadas voluntades de determinados grupos parlamentarios, y ahora, para presionar, para salvar al Gobierno de una moción de censura que está en trámite. Creemos que esto no es de ningún modo aceptable.

En segundo lugar, metiéndonos ya de lleno en los presupuestos, en nuestra opinión el crecimiento de la economía española debería servir, por una parte, para robustecer nuestro sistema de bienestar, mermado durante la última década y, por otra, para invertir en un modelo productivo más sólido y sostenible a largo plazo, apoyado en la innovación y no en la precarización de las condiciones de trabajo. Y creemos que estos presupuestos no acaban de servir a ese propósito; primero, porque los presupuestos de los distintos ministerios aumentan, pero lo hacen en la mayor parte de los casos por debajo de la tasa de crecimiento del producto interior bruto y, segundo, porque el peso del presupuesto de los diferentes ministerios sobre el producto interior bruto hoy es menor de lo que era en 2007, en el período anterior a la crisis.

En tercer lugar, queremos señalar que, efectivamente, se han logrado determinados avances respecto de los presupuestos iniciales que planteó el Gobierno del Partido Popular, por ejemplo, en pensiones o en la financiación del pacto contra la violencia de género, avances parciales, insuficientes, pero que no tenemos problema en apreciar. En nuestra opinión estos avances son fruto, entre otras cosas, de las movilizaciones sociales que se han producido en los últimos meses y que han forzado al Gobierno del Partido Popular a dar marcha atrás, recoger cable y aceptar enmiendas, aunque sea a modo de remiendo de estos presupuestos, unas medidas que, de hecho, hasta hace nada ustedes mismos calificaban de insostenibles. Bien, parece que hoy sí son sostenibles.

En el libro amarillo de los presupuestos hay una cita que nos parece muy significativa de las concepciones del Gobierno, que quiero leer literalmente.

El señor PRESIDENTE: Debe ir acabando, señoría.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: De acuerdo, acabo enseguida.

Cito literalmente: El control de las cuentas públicas se va ejercer fundamentalmente a través del férreo control del gasto público. A nosotros nos parece cuestionable hasta qué punto pueden hablar de férreo control del gasto quienes tienen previsto gastarse 2000 millones de euros en el rescate de las autopistas. Además, nos parece ilógico que el Gobierno plantee el control de las cuentas públicas sobre todo en el lado del gasto, en vez de dedicar sus esfuerzos a cerrar la brecha de ocho puntos que nos separa de la eurozona en ingresos fiscales. El control férreo del Gobierno debería ser para esa minoría de privilegiados que ha engordado sus beneficios con la crisis y que no paga impuestos.

Por otro lado, a raíz de la sentencia del caso Gürtel nos gustaría preguntarle al secretario de Estado por el coste que tiene para las arcas públicas la corrupción, si tienen ustedes alguna estimación en ese sentido. Y por último, el secretario de Estado de Hacienda, Enrique Fernández de Moya, fue imputado la semana pasada por malversación y fraude. Queremos preguntarle cómo justifica el Ministerio de Hacienda que todavía no haya dimitido y cómo considera que afecta esto a su gestión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Pérez Castilleja.

La señora PÉREZ CASTILLEJA: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor secretario de Estado, y gracias por su comparecencia. Queremos plantearle algunas cuestiones que nos parecen fundamentales en estos presupuestos. Usted nos habla de crecimiento sólido y, sí, es verdad, es un dato positivo, sin duda; pero, como ya hemos dicho en numerosas ocasiones, los beneficios no llegan a los ciudadanos y además siguen creciendo la desigualdad y la pobreza, la riqueza se concentra en los que más tienen y España gana en competitividad a costa del ajuste salarial, a base de la desigualdad, tal como manifiesta el Banco de España en el estudio presentado durante estos días.

Hay un dato que nos preocupa, al que también ha hecho referencia el gobernador del Banco de España y en el que coinciden muchos analistas, y es que van desapareciendo los vientos de cola. La subida del petróleo, la moderación del turismo y el repunte de los costes financieros nos afectarían negativamente, y ustedes no han llevado a cabo las reformas necesarias. Continuamos dependiendo del petróleo y tampoco se ha realizado la tan necesaria transición energética. Me gustaría saber su opinión sobre este tema y si cree que estos presupuestos incorporan medidas para que la economía sea más resistente si cambia el ciclo, como parece que apunta.

En cuanto al cumplimiento del déficit, no se lo cree nadie. La Airef manifiesta que su cumplimiento es improbable. Y la Comisión Europea primero no se lo creyó y lo elevó al 2,6, cuatro décimas más de lo pactado previamente, y hace unos días advertía de que además vamos a necesitar nuevos ajustes.

En relación con el déficit de la Seguridad Social, tampoco se ha tomado ninguna medida extraordinaria para reducirlo, lo que sin duda crea más incertidumbre.

Volvemos a subir la deuda pública; somos uno de los países de la Unión Europea con mayor deuda pública —también lo hemos hablado en la anterior comparecencia— y con menores ingresos. El FMI advertía de que esta situación generalizada podría ser el preludio de una nueva recesión, lo que consideramos un dato preocupante. Queremos saber su opinión al respecto.

Usted ha hablado en este trimestre de crecimiento de ingresos públicos, sin embargo, no se han cumplido nunca. Los técnicos del ministerio de Hacienda, de la Gestha, advertían de que una subida del IRPF del 6,5 % sobre la recaudación del 2017, con una rebaja fiscal anunciada de 2000 millones de euros, no parecía factible. Y muchas de las instituciones, incluida la Airef, manifiestan también que el problema estructural del déficit público se debe a la insuficiente recuperación de los ingresos públicos. Por lo tanto, estas previsiones ponen en peligro la ejecución de los gastos comprometidos en estos presupuestos. Además, sabemos que muchos de ellos después no se ejecutan, por lo que cada vez hay más dudas sobre la credibilidad de estos.

El señor PRESIDENTE: Debe ir terminando, señoría.

La señora PÉREZ CASTILLEJA: Termino.

Nosotros creemos necesaria una reforma fiscal, que ustedes no quieren abordar, con un sistema tributario más justo y progresivo que, junto con la firme lucha contra el fraude y la elusión fiscal, permita la recuperación de ingresos y nos acerque a la media europea, que es del 46 %, frente al 38 % del PIB, como tenemos nosotros.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor De las Heras.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Gracias, señor presidente. Bienvenido de nuevo, señor Nadal, a la Comisión de Presupuestos del Senado. Comprenderá usted que en tres minutos me sea difícil reflejar algunos asuntos, que dejaré para el último turno porque, evidentemente, algunas cuestiones que han planteado mis antecesores en el uso de la palabra, los portavoces del resto de los grupos, deben tener contestación por este portavoz parlamentario.

Señor Bagué, en cuanto al reparto del déficit, no sé cuántas veces lo hemos visto en esta comisión, incluso en el Pleno. Administración General del Estado, año 2011: -5,46; al cierre de 2017, -1,86. Han hecho un esfuerzo del 3,60. Comunidades autónomas: -3,35 en 2011 y -0,32 al cierre del 2017. Han hecho un esfuerzo del 3,03. ¿Quién ha hecho un mayor esfuerzo en la contención del déficit? Me enseñaron que 3,60 es más que 3,03, pero es posible que sea lo contrario.

Señor Martínez, ¿comprar voluntades? Si yo fuera alguno de los seis grupos que han apoyado al Grupo Popular en la aprobación inicial de estos presupuestos en el Congreso de los Diputados estaría preocupado por su deriva. Además, dice que estamos tratando estos presupuestos para salvar al Gobierno

de la moción de censura. Mire usted, ¿desconoce el Reglamento de esta Cámara y la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado? Los Presupuestos Generales del Estado se tramitarán en esta Cámara y se aprobarán, no le quepa ninguna duda. Por tanto, no es cierto lo que manifiesta.

Sobre los costes de la corrupción, ¿no ha estado cuando el gobernador del Banco de España ha dicho literalmente que el coste de la corrupción a nivel de temas de crecimiento económico en este país es absolutamente insignificante?

En cuanto a lo manifestado por usted sobre el secretario de Estado de Hacienda, simplemente le voy a leer la sentencia que ya archivó un juez en el año 2014. Respecto de la empresa Imesapi, que vuelve a la carga —no sé quién estará detrás del tema—, dice: Sobre el mantenimiento y conservación de los servicios de alumbrado público, instalaciones semaforicas, fuentes ornamentales y mercados municipales, se desprende que los hechos denunciados no constituyen ninguna irregularidad de carácter penal. Por lo tanto, no tiene por qué dimitir.

Senadora Pérez Castilleja, la mayor incidencia —también lo ha dicho el gobernador del Banco de España hace escasamente cinco minutos— en la desigualdad en este país es la destrucción de empleo, que llevó a cerca de 6 millones de parados en este país y que desde el segundo trimestre del 2013 este Gobierno ha bajado en 2,5 millones.

Con respecto a la deuda pública, que no es la primera vez que sale en este foro, le recuerdo, señora Pérez Castilleja, que cuando ustedes entraron a gobernar, en el Gobierno de Rodríguez Zapatero en el año 2004, la deuda pública era de 384 000 millones de euros. Cuando se fueron, a finales de 2011, estaba en 744 000; es decir, subieron la deuda en más de 360 000 millones de euros. Cifras del Boletín Estadístico del Banco de España del cuarto trimestre del 2017: 1 144 000 000 000 de euros. La hemos subido en 400 000, pero le recuerdo, senadora Pérez Castilleja, que ahí también están incluidos el Plan de pago a proveedores, el FLA, sin el que muchas comunidades autónomas no hubieran podido subsistir...

El señor PRESIDENTE: Debe acabar, señoría.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Termino en cinco segundos.

... el déficit energético y el déficit oculto, señor presidente, de 90 000 millones de euros.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Para contestar a las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia, tiene la palabra, durante cinco minutos —ahora sí seré más estricto—, el secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Nadal Belda): Muchas gracias, señor presidente. Iré muy deprisa.

Señor Bagué, mire usted bien cuáles son los porcentajes de gasto público de las distintas administraciones, como le ha recordado el señor De Las Heras. La Administración General del Estado tiene 155 000 millones de gasto, de los que disponibles tiene 37 000 porque el resto es pago de interés de deuda pública, muchas veces del resto de administraciones que ha absorbido la Administración General del Estado. Y, a pesar de eso, ha llevado la mayor parte del esfuerzo de reducción del déficit público.

En cuanto a las comunidades autónomas, de los 480 000 millones de euros que España tiene de gasto público, gastan 170 000, y está bien que sea así, porque son la educación, la sanidad y los servicios sociales de las administraciones. El esfuerzo lo hemos hecho entre todos y entre todos hemos conseguido reducir el déficit público.

Señor Martínez, nosotros hemos aprobado unos presupuestos con el consenso de los grupos parlamentarios que han querido negociar con nosotros. Hemos hecho un presupuesto entre todos. No es el presupuesto que entró en la Cámara de los Diputados, es el presupuesto que hemos hecho entre todos, y creo que el resultado final es positivo. Y se ha invitado a todos los grupos parlamentarios a participar en él.

Usted me dice que hay que incrementar la presión fiscal en 8 puntos del PIB. Eso significa 100 000 millones de euros sobre 200 000 millones de recaudación, una subida del 50 % de los impuestos. Pues, mire usted, nosotros no estamos dispuestos a subir un 50 % los impuestos. Eso significaría aniquilar a la clase media española y a nuestro tejido productivo con una subida brutal del IVA y del IRPF. No existe otro país en el que se puedan subir 100 000 millones de euros si no es con una subida de impuestos brutal, como parece que ustedes están planteando.

Con respecto a los problemas en España, claro que existen. Hay recuperación económica, pero va llegando poco a poco al conjunto de la población. Nos gustaría que fuera más deprisa, estamos haciendo un

esfuerzo para ello, pero, señoría, hay que entender que en el crecimiento económico en este presupuesto se hace un esfuerzo especialmente importante para las personas mayores y aquellos que tienen rentas inferiores. Ha criticado usted una rebaja de impuestos que se concentra en los trabajadores de menos de 18 000 euros. No acabo de entender que eso sea así.

En cuanto a la senadora Pérez Castilleja, señoría, lo de los vientos de cola lo he oído siempre. Resulta que cuando gobierna el Partido Popular siempre hay vientos de cola y cuando gobierna el Partido Socialista hay vientos en contra; pero cuando gobernamos nosotros la economía va creciendo y se recupera de recesiones y cuando gobiernan ustedes se termina estrellando.

Que me hable usted de qué vamos a hacer con la energía cuando crearon el mayor déficit tarifario de la historia, que yo sufrí como secretario de Estado de Energía en la legislatura pasada, no deja de tener cierta inconsistencia. Hay 300 millones de euros en los presupuestos generales de este año para mejorar la eficiencia energética y las energías renovables. ¿Sabe usted que ahora en España se está implantando mucha más energía fotovoltaica de la que se estaba implantando cuando ustedes gobernaban, y a coste cero para el consumidor, porque se han hecho subastas en que la prima se está quedando a cero, mientras que ustedes pagaban cantidades millonarias que quebraron el sistema eléctrico? Es una diferencia y una forma diferente de gobernar.

Y no me puede hablar usted de deuda pública, por Dios. Si alguien elevó la deuda pública fue el Gobierno de Rodríguez Zapatero, que en el momento en que llegó la crisis lo único que se le ocurrió fue gastar, gastar y gastar para ver si con eso conseguía llegar a las elecciones sin que reventara el país. Es exactamente lo contrario de lo que hemos hecho nosotros: intentar ajustar, reformar y mejorar, manteniendo en la medida de lo posible el Estado de bienestar, que se ha mantenido durante los años de crisis y se ha mejorado en cuanto hemos tenido crecimiento económico.

Usted me ha criticado la rebaja del IRPF. Le digo lo mismo: es una rebaja de IRPF concentrada en trabajadores de menos de 18 000 euros, esto es, para mejorar la renta de los trabajadores de menos de 18 000 euros y aumentar su empleabilidad. No puedo pensar en un programa más ajustado a las necesidades de las personas que ganan menos y que tienen más necesidad de poder ser empleados que la reforma del IRPF que se ha planteado.

Es cierto que todavía tenemos problemas importantes en la economía española y seguimos necesitando de varios años de crecimiento económico, pero no es menos cierto que el esfuerzo que se ha hecho en estos últimos años ha generado un cambio de expectativas totalmente diferente. Ante los movimientos que tenemos en la zona euro en estos momentos, no hay más que ver cómo se comporta la economía española frente a las demás y cómo se están comportando los mercados frente a la economía española.

Y le diré una cosa: en este Gobierno muchos nos hemos dejado absolutamente la vida y los esfuerzos para mejorar a los españoles. No hay ni un solo caso de corrupción en el Gobierno del señor Rajoy. Los casos a los que ustedes se están refiriendo son de años mucho más atrás. Y que se ponga en duda la honorabilidad de alguno de los miembros actuales del Gobierno por cuestiones que incluso ya han sido vistas por la Fiscalía y archivadas en su momento creo que no es aceptable. Gobernar no es nada fácil y supone tomar decisiones muy difíciles. Y se puede desacertar y los electores tienen derecho a hacerlo. Pero el esfuerzo que se ha realizado durante estos años por parte de los miembros del Gobierno para sacar a España hacia adelante no se puede poner en duda; hemos trabajado durante seis años, codo con codo, con Mariano Rajoy para sacar a un país por el que nadie daba dos duros, que ha pasado a ser ahora una de las economías que más crece de Europa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tienen la palabra los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, comenzando por el portavoz del Grupo Mixto, el señor Navarrete, por un tiempo máximo de tres minutos.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Intervendré muy brevemente. No tenía intención de hacerlo, porque sé que el señor Nadal siempre suele dar unas explicaciones lo suficientemente explicativas como para entender todo lo que nos va a decir. Pero intervengo, básicamente, por dos cosas: primero, para darle las gracias por el mitin que nos acaba de dar; pero no era necesario, sabíamos cuál era la manera de pensar del Gobierno. Y, segundo, para hacerle una reflexión. Ha dicho que ustedes han negociado con muchos grupos parlamentarios y que los que no han querido sentarse han sido otros. En nuestro caso, miente, porque yo personalmente he hablado dos veces con el señor ministro de Hacienda, el señor Montoro, y le he pedido que nos diese día y hora para sentarnos a hablar de los Presupuestos Generales del Estado. Y no ha habido respuesta. Soy

consciente de que los cuatro diputados que tenemos en el Congreso de los Diputados han hecho lo mismo. Y no han recibido respuesta. Por lo tanto, simplemente por decencia, no generalice, porque nosotros sí le hemos pedido varias veces al señor ministro, a su jefe, esa reunión y no nos ha contestado. Disculpe, pero discrepo de que digan que negocian con todo el mundo y que somos los demás los que no nos sentamos. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Haré unos pocos comentarios en este turno final de portavoces. El señor secretario de Estado apuntaba, como hemos comentado antes, que, según la previsión de Presupuestos Generales del Estado para 2017, con la liquidación obtuvimos un ingreso inferior en 4000 millones a la previsión de ingresos. La pregunta sería la siguiente: ¿En la previsión de Presupuestos Generales del Estado para 2018 es razonable o prudente prever unos ingresos mayores, de 8000 millones? Somos conscientes de que la economía funciona bien; en Cataluña, incluso más; pero ¿debemos ser optimistas o nos estamos acercando a la euforia? Porque consideramos que un mayor ingreso o una previsión de incremento de 8000 millones en ingresos es un poco abultada.

Quiero hacer también una referencia a la revisión del sistema de financiación autonómica. Llevamos no sé cuántos años de retraso sin cumplir la ley. Primero, el ministro Montoro nos dijo que no existía el clima adecuado. Después, en la Conferencia de Presidentes —la solemne Conferencia de Presidentes— de enero de 2017 se acuerda solemnemente que es urgente que esa revisión empiece. En julio de 2017 la Comisión de expertos finaliza sus trabajos. Y estamos en mayo de 2018, y no sé si tampoco acompaña el clima o si el trabajo de la Comisión de expertos está en un cajón, pero por esta regla de tres nunca va a efectuarse. Lo recuerdo, porque fuimos muy criticados por no asistir a esa Conferencia de Presidentes, cuando a lo mejor teníamos motivos para sospechar lo que ha acabado pasando.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, voy a responder a una de las afirmaciones que ha hecho el secretario de Estado, y es que el Estado de bienestar se mantuvo durante los años de crisis y ha mejorado durante estos últimos años. Debemos de vivir en países diferentes. En el país en el que yo vivo el Estado de bienestar no se mantuvo durante los años de crisis ni muchísimo menos; de hecho, hubo recortes durísimos. ¿Usted cree en serio que el Estado de bienestar, desde 2007 hasta hoy, no solo no ha tenido ningún tipo de perturbación sino que ha mejorado, que hemos convergido con el resto de países de nuestro entorno? Yo estoy convencido de que no.

En segundo lugar, sobre la reforma fiscal, nosotros planteamos cerrar la brecha de ocho puntos en ingresos que nos separa de la media de países de la eurozona. ¿Eso significa un esfuerzo? Sí. ¿Significa que queramos que las rentas más bajas paguen más impuestos? No; queremos una reforma fiscal progresiva, queremos que quienes más tienen paguen más porque tienen más posibilidad de hacerlo y porque se han enriquecido durante los años de crisis.

En tercer lugar, sobre la imputación del señor Fernández de Moya, yo no hago ningún tipo de acusación. Y cuando hablo de la sentencia de la Gürtel tampoco hago ningún tipo de acusación. Cuando digo que el señor Fernández de Moya está imputado estoy hablando de un hecho, estoy afirmando algo que es objetivamente así, al igual que cuando digo que hay una sentencia por el caso Gürtel creo que estoy hablando de un hecho objetivo. Pero creemos que si alguien es imputado por los delitos por los que está imputado el señor Fernández de Moya, que son malversación y fraude, lo lógico es que dé un paso al lado y se le sustituya en su cargo en el Ministerio de Hacienda.

Y respondiendo al portavoz del Grupo Popular, el señor De las Heras, creo que el coste de la corrupción no es despreciable en ningún caso. Podrá ser mayor o menor, pero no es despreciable en ningún caso; ni el coste económico ni el coste que tiene en la eficiencia de las administraciones públicas y el funcionamiento de nuestras empresas ni el coste en la confianza de las y los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Pérez Castilleja.

La señora PÉREZ CASTILLEJA: Gracias, presidente.

Señor secretario, usted habla con euforia de sus números, después del mitin que nos ha dado, pero los datos están ahí: 2 000 000 de niños en situación de pobreza infantil, más del 22 % de la población en riesgo de exclusión social, un 40 % de jóvenes en riesgo de pobreza, 300 000 dependientes en lista de espera, han generado un 16 % de trabajadores pobres, que no llegan a final de mes, y cerca de 3 000 000 de parados sin percibir ninguna prestación, mientras que ustedes siguen recortando el capítulo por desempleo. Esto está generando desconfianza y según el CIS retrocedemos en los indicadores de confianza del consumidor. El paro continúa siendo uno de los problemas principales de los ciudadanos y, además, suspendemos en casi todos los indicadores de Naciones Unidas en relación con las condiciones de trabajo. Según Eurostat, el mercado español destaca por su precariedad, en parte gracias a la reforma laboral. Los trabajadores han perdido capacidad de renta. El coste de una hora de trabajo es un 30 % más barato que la zona euro. Y el peso de los salarios sobre el total de la riqueza está a niveles del año 1997, mientras que los beneficios de las empresas han crecido a niveles previos a la crisis. Esta es la realidad, este es el resultado de su gestión.

Continúan con una política fallida y no redistributiva, y estos presupuestos no ofrecen oportunidades para revertir los datos. Obviamente, tienen todo eso para que puedan practicar ese tipo de políticas, pero no hacen una apuesta por la economía productiva y por cambiar el modelo de desarrollo económico para que nuestra economía no dependa de los factores externos.

Según la Fundación Cotec mientras la Unión Europea invierte un 25 % más en I+D+i que antes del inicio de la crisis, nuestra economía lo hace un 10 % menos, a pesar de lo que ustedes dicen. Abandonan el carro de la innovación. La subida de algunas partidas en estos presupuestos es puramente testimonial y, además, engañosa porque luego no se ejecutan; y les recuerdo que en 2017 la ejecución de I+D+i ha sido inferior al 30 %.

Y no es verdad que estos presupuestos sean los más sociales, y no es una cuestión de opinión, se ve en los datos. Mientras que la economía crece un 4,2 nominal, el gasto social lo hace en un 2,7. Llama la atención el gasto en educación, un 3,82 del PIB, la cifra más baja desde 1985. Y quiero recordar que en dependencia dejamos de ejecutar 44 millones de euros, mientras que había 300 000 dependientes en lista de espera.

Gracias a la presión de la calle, hemos conseguido mejorar algunos datos en pensiones en el trámite en el Congreso, pero con medidas cortoplacistas y sin abandonar la dictadura del 0,25 %...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora PÉREZ CASTILLEJA: ... o el pacto contra la violencia de género a través de una enmienda del Grupo Socialista, de lo cual nos alegramos, pero creemos que es insuficiente.

Ustedes han diseñado un país con un Estado del bienestar débil, y no lo decimos nosotros, lo dice su libro amarillo y su Programa de estabilidad, para llegar al 38 % de ingresos y gastos públicos respecto al PIB; un porcentaje muy alejado de los países más redistributivos y avanzados de la Unión Europea. Se trata de un modelo claramente ideológico en el que os acompaña vuestro socio, Ciudadanos.

Nosotros vamos a votar en contra de estos presupuestos. Queremos otro modelo de país y hemos presentado unos presupuestos alternativos para revertir su proyecto y avanzar en la modernización del tejido productivo, con más I+D+i...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando.

La señora PÉREZ CASTILLEJA: ... más educación, más industria y más política activa de empleo, apostando por la mejora de la productividad y la recuperación de las políticas sociales. Y con medidas, por supuesto, fiscales, justas y progresistas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, señor De las Heras.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Gracias, señor presidente.

Se han empeñado ustedes en que no lea mi libro, y no lo voy a leer al final.

Señor Navarrete, no le negará usted al secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, es decir, la autoridad política que tiene la responsabilidad de confeccionar el presupuesto, que venda la parte política que le corresponde como secretario de Estado de Presupuestos y Gastos. ¡Hasta ahí podíamos llegar!

Senador Martínez, en cuanto al Estado del bienestar, no solamente se ha mantenido, sino que desde 2013 ha aumentado notoriamente, llegando este año a más de 196 000 millones de euros de los Presupuestos Generales del Estado, que supone el 56 %. Y, como le ha manifestado el secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, del conjunto del gasto público total de las administraciones públicas, que son unos 480 000 millones de euros, prácticamente el 70 %, 336 000 millones de euros, en gasto social.

El señor secretario de Estado de Hacienda no está imputado, si acaso, estará investigado. En cualquier caso, en este país prevalece la presunción de inocencia.

Respecto de lo que ha dicho usted de la sentencia de la Gürtel, ahora ha afinando más, pero antes ha dicho que el Partido Popular había sido condenado. Y el Partido Popular no ha sido condenado. El coste económico de la corrupción —lo ha dicho el gobernador del Banco de España, no este portavoz— es cero. ¿Cuál es el coste? Evidentemente, el político. (*Rumores*). Y quién más está pagando el coste político evidentemente es quien está en el Gobierno.

Senadora Pérez Castilleja, vuelve usted a lo mismo que el senador Navarrete: que esto es un mitin. Mitin el que nos acaba de dar usted aquí hoy y ahora. (*Rumores*). Viejos y denostados mantras, viejas y ruinosas las políticas socialistas que usted pretende volver a repetir, argumentarios repetidos, cuando el señor secretario de Estado, año tras año, con datos, con la objetividad de los presupuestos liquidados, dice precisamente todo lo contrario.

Efectivamente, la presión de la calle seguramente haya hecho posible, junto con el pacto con algún partido político de esta Cámara y de la otra, que suban las pensiones. Pero qué lástima que no movilizaran a los pensionistas cuando ustedes decidieron congelar las pensiones.

Me voy a lo principal, que es a la apuesta social de estos Presupuestos Generales del Estado. Me voy a lo fundamental, que es la prudencia de estos Presupuestos Generales del Estado, avalada por el anterior compareciente, el gobernador del Banco de España, por el presidente de la Airef, el propio Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea o determinados organismos públicos. Me voy a que, efectivamente, son continuistas porque nos ha ido bien y hemos consolidado un incremento sostenido durante los últimos cuatro años y hemos recuperado buena parte del empleo que se había perdido. Queda mucho por recorrer y en ello estamos. Lo ha dicho el gobernador del Banco de España y yo lo ratifico: el principal problema de la desigualdad en España es el crecimiento del desempleo.

Y termino, señor presidente. Forma parte del ADN unas cuentas públicas saneadas y, evidentemente, esto nunca va a pasar por pedir a los ciudadanos españoles un esfuerzo como el que pide Podemos de 100 000 millones de euros.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, procede la contestación del compareciente, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Nadal Belda): Gracias, señor presidente.

Gracias, señorías, por sus comentarios. Al fin y al cabo, de lo que se trata es de intentar hacer los mejores Presupuestos Generales del Estado para la economía española y para los ciudadanos españoles. Y deben tener una serie de presupuestos que creo que todos deberíamos compartir. En primer lugar, tenemos que seguir reduciendo el déficit público, cumpliendo nuestros compromisos con Europa y generando credibilidad en la economía española. En segundo lugar, tenemos que seguir apostando por el crecimiento y la creación de empleo, lo cual implica mantener el sistema impositivo en sus justos términos y hacer el gasto lo más eficiente posible. Y, en tercer lugar, tenemos que hacer inclusivos los Presupuestos Generales del Estado, es decir, que todos los ciudadanos se vean beneficiados y, por ello, las partidas destinadas a pensiones, a reducción de impuestos a los trabajadores, o a los salarios públicos tienen un especial protagonismo en estos Presupuestos Generales del Estado.

El senador Bagué ha dicho que la economía va bien, incluso en Cataluña. Sí, gracias a Dios, se ha normalizado el orden constitucional y la economía catalana ha conseguido volver a una tasa de crecimiento como la del conjunto de España, porque la relación de simbiosis y de imbricación de la economía catalana con la del resto de España es evidente, y cuando España va bien, Cataluña va bien y cuando Cataluña va

bien, España va bien. Y es interés de todos que tanto Cataluña como el resto de España sigan creciendo y creando empleo, como hasta ahora.

En cuanto al Estado del bienestar, lo siento pero no puedo compartir su afirmación, señor Martínez, de que se ha producido un recorte durante la crisis. Si algo se ha intentado mantener durante los años durísimos de ajuste del déficit público y de recesión fue el Estado del bienestar, y un solo dato lo demuestra. El gasto público en el año 2007, es decir, el último año antes de que empezara la crisis económica de verdad, es 2 puntos inferior al porcentaje del PIB que tenemos ahora, y sin embargo, el gasto en pensiones es 5 puntos superior al que teníamos entonces, lo cual significa que cada euro adicional que se han podido incrementar los ingresos públicos como consecuencia del crecimiento económico y la recuperación económica se ha dedicado fundamentalmente al gasto en pensiones. Y esta es una verdad incontrovertible. Claro que había más gasto para otras cosas; se hacían otras cosas que ahora se ven más restringidas, porque fundamentalmente hemos mantenido la educación, la sanidad y las pensiones, que han sido las columnas fundamentales del gasto público, que no han variado como consecuencia de la crisis económica.

Señoría, no tengo euforia, es que son los datos. La economía española lleva creciendo tres años por encima del 3 % y este año estamos creciendo en torno al 3 %, como nos dice la propia Comisión Europea. ¿Que nos queda mucho por recuperar de la crisis? Claro, todavía tenemos una tasa de desempleo muy por encima de la que teníamos antes de la recesión, y todavía nos queda crear empleo y seguir elevando poco a poco los salarios a medida que el crecimiento económico se va produciendo. Pero no me diga que es una política fallida; fallida la política de ustedes que nos llevó a la destrucción de 3,5 millones de puestos de trabajo. Esa sí que fue una política fallida.

Lo que pasa es que destruir empleo es muy fácil, caer en renta per cápita es muy fácil, caer en déficit público es muy fácil, recuperarlo cuesta mucho más. Es más fácil destruir que construir, y esa ha sido la función de este Gobierno, lentamente, poco a poco, con muchos esfuerzos. Y no solo de este Gobierno, que solo ha puesto las bases, también de la sociedad española, que ha hecho un esfuerzo impresionante para seguir adelante. Todas y cada una de las familias españolas se han visto afectadas por esta crisis y han hecho un esfuerzo para salir adelante. Han mejorado su cualificación, se han hecho más empleables, han aceptado condiciones laborales más flexibles, las empresas se han adaptado, etcétera, y el Gobierno lo que ha hecho ha sido poner las bases para que esa recuperación fuera lo más importante.

En cuanto al modelo de crecimiento, claro que ha variado. No hay más que ver nuestros datos de exportación; no hay más que ver cómo nuestro aparato productivo es cada vez más industrial, cada vez exporta más y es más competitivo en los mercados internacionales. No me diga que hay que hacer una economía que no sea dependiente del exterior. Es que vivimos en el mundo global, es que somos dependientes del exterior, y de lo que tenemos que ser capaces es de vivir en un mundo en el que se producen modificaciones del precio del petróleo, de los tipos de interés, de los mercados, ser adaptables y ser capaces de competir. De eso es de lo que se trata. Y al mismo tiempo se trata de que los ganadores de este proceso de globalización compartan parte de los beneficios con los que se ven menos beneficiados por este proceso. Este es el objeto de todos los gobiernos, y yo creo que ahí podemos tener un punto de encuentro importante.

Me dice usted que no se ha hecho esfuerzo en investigación y desarrollo. El gasto público en España es comparable al resto de la Unión Europea; el problema son las empresas privadas, que todavía no se han recuperado plenamente y nunca llegaron al nivel que tenían otros países de nuestro entorno, y hay que incentivarlas el máximo posible, con un marco fiscal adecuado para que las empresas ganen dinero para apostar por proyectos de I+D, como nos pasa con los proyectos de formación, en los que tenemos que poner dinero público, pero también tiene que haber un esfuerzo de las empresas y de los trabajadores para mejorar y poco a poco ir creando entre todos el mejor tejido productivo de nuestra historia.

Yo llevo muchos años dedicado a esto. La economía española ha sido mi pasión profesional, y nunca he visto un cuadro como el actual, que tras cuatro años de crecimiento económico por encima del 3 % mantenemos competitividad, mantenemos esfuerzo en inversión, mantenemos exportaciones, mantenemos ilusión y mantenemos crecimiento. Y ese es el camino.

El señor PRESIDENTE: Debería terminar.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Nadal Belda): Quizá tengamos un crecimiento menos explosivo que en otras épocas, pero es mucho más equilibrado, es mucho más persistente en el tiempo y estamos haciendo las cosas mejor de lo que las hemos hecho en otras épocas. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por su comparecencia. (*Pausa*).

- COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (AIREF), D. JOSÉ LUIS ESCRIVÁ BELMONTE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.
(Núm. exp. 713/000710)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (AIREF), D. JOSÉ LUIS ESCRIVÁ BELMONTE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.
(Núm. exp. 713/000866)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (AIREF), D. JOSÉ LUIS ESCRIVÁ BELMONTE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.
(Núm. exp. 713/000760)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la comparecencia del presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, don José Luis Escrivá Belmonte, que dispondrá de cinco minutos flexibles para una intervención inicial para exponer las líneas generales del informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre los Presupuestos Generales del Estado del 2018 que está analizando la comisión.

Tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AIREF (Escrivá Belmonte): Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quería agradecer al presidente y a sus señorías la amable invitación para comparecer ante esta Comisión de Presupuestos. Me gustaría empezar recordando que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal es el resultado de un conjunto de iniciativas legislativas en la Unión Europea, fruto de una profunda reflexión realizada tras la crisis, que requiere que durante el proceso presupuestario existan instituciones independientes que cumplan dos funciones fundamentales. En primer lugar, asegurar que las proyecciones macroeconómicas que subyacen a los presupuestos sean realistas y prudentes, y en segundo lugar, que los presupuestos se diseñen, aprueben y ejecuten de acuerdo con las reglas fiscales, tanto nacionales como europeas.

La Ley Orgánica de creación de la Airef, de noviembre de 2013, desarrolla para el caso español cómo esta institución debe desempeñar estas funciones durante todo el proceso presupuestario de las distintas administraciones públicas. La Airef instrumenta sus actuaciones fundamentalmente a través de informes sometidos al principio de cumplir o explicar. Es decir, las recomendaciones que nosotros hacemos a las administraciones públicas o bien deben ser cumplidas o, si no fuese el caso, debe motivarse por qué no van a ser seguidas. En concreto, en el marco del ciclo presupuestario actual, bajo discusión y debate en esta comisión, la Airef ha emitido los siguientes informes.

El 18 de octubre de 2017 la Airef emitió el informe sobre las previsiones macroeconómicas del proyecto de plan presupuestario del 2018 y ahí se avaló el escenario macroeconómico del Gobierno. La falta de presentación del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado en 2018 en plazo provocó que el informe sobre proyectos y líneas fundamentales, que es preceptivo que realice la Airef, se publicara de forma fragmentada.

La Airef se pronunció sobre las comunidades autónomas el 26 de octubre del 2017, considerando factible que el subsector cumpliera el objetivo de estabilidad, aunque se apreciaban riesgos respecto a la regla de gasto de algunas comunidades autónomas. Además, realizó una valoración provisional del conjunto de las administraciones públicas, indicando que el objetivo de estabilidad era factible.

Sobre las corporaciones locales, la Airef se pronunció el 19 de diciembre de 2017, considerando que era factible que el subsector obtuviera un superávit similar al del 2016, que fue del 0,6 % del PIB. Ya

en 2018, conforme se recibieron los proyectos de todas las comunidades autónomas, la Airef se pronunció sobre las previsiones macroeconómicas incluidas en estos y sobre el cumplimiento de las reglas fiscales. Concretamente, respecto a la Administración Central y la Seguridad Social, la Airef avaló el escenario macroeconómico incluido en los Presupuestos Generales del Estado el 29 de marzo y valoró las reglas fiscales de este en el informe sobre el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2018, publicado el 17 de abril de este año. Consideró que el objetivo de estabilidad para el total de administraciones públicas era factible, pero muy ajustado. Los objetivos fijados por subsectores se consideraron poco realistas, porque la Airef finalmente valoró los objetivos compatibles con el cumplimiento del total de las administraciones públicas, considerando estos últimos factibles.

Respecto a las comunidades autónomas, la Airef avaló el escenario macroeconómico del presupuesto 2018 de las comunidades autónomas el 23 de enero, y el 4 de mayo publicó el informe sobre presupuestos iniciales para 2018 de las comunidades autónomas, mejorando la probabilidad de cumplimiento del objetivo del subsector con respecto a lo que realizó en octubre.

Respecto a las corporaciones locales, el 11 de mayo se publicó el informe sobre presupuestos iniciales para las corporaciones locales, donde se consideró de nuevo factible que el subsector consiguiese un superávit similar al del año anterior. Finalmente, y desde la perspectiva del medio plazo, el 22 de mayo se valoró el escenario macroeconómico y el escenario presupuestario mediante el informe sobre la actualización del Programa de estabilidad de España 2018-2021. Al disponer de mayor información sobre las enmiendas introducidas al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2018, el objetivo de estabilidad para 2018 se calificó como improbable.

Pero permítanme destacar que la actividad de la Airef no acaba aquí, también realiza informes sobre todos los mecanismos correctivos y preventivos que se encuentran dentro de la Ley de estabilidad. Adicionalmente, la Airef también realiza el análisis de la sostenibilidad de la Seguridad Social; cada año elaboramos una opinión sobre la determinación del índice de revalorización de las pensiones y cuando entra en vigor el factor de sostenibilidad.

En total, a lo largo de 2017, se elaboraron 13 informes, 2 opiniones y en lo que llevamos de 2018 se han publicado ya 7 informes. Todo lo anterior comprende la labor central de la Airef como supervisor, pero en los últimos años se viene reforzando la labor de asesor y consultor de las administraciones que lo soliciten. El vehículo utilizado son los estudios, y entre estos destaca la revisión del gasto público en subvenciones del conjunto de administraciones públicas, el conocido como *spending review*, encargado a la Airef por el Consejo de Ministros.

Para poder llevar a cabo nuestras funciones como supervisor, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado prevé un presupuesto de 5 482 832 euros para la Airef. Además, los presupuestos de este año incluyen una dotación de 1 560 000 euros adicionales, con objeto de poder llevar a cabo el *spending review*, al que me he referido anteriormente, esto es, el análisis de alrededor de unos 25 000 millones de gasto público en subvenciones, que lo realizaremos de aquí a final de año. En definitiva, un total de 7 042 830 euros. A pesar de lo anterior, el gasto de la Airef sigue significando el 0,1 % del total de gastos de entidades de similar naturaleza incluidos en los Presupuestos Generales del Estado.

Con objeto de financiar este presupuesto de gastos, la Airef ha recaudado su tasa de supervisión, tal como establece la ley, y utiliza parte del remanente de tesorería. Para el año 2019, en la Ley de presupuestos que está sometida a discusión, se prevé que el tipo de la tasa de la Airef se incremente hasta el 0,00128 % de la base imponible.

Pido disculpas de antemano, porque me estoy excediendo de los minutos previstos. En cualquier caso, los informes de la Airef a los que me he referido son públicos, y me pongo a su disposición para cualquier pregunta que se refiera a ellos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por su intervención.

Pasamos al turno de portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de su comparecencia, por orden de menor a mayor, por un espacio de tres minutos cada grupo.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias.

Buenas tardes, señor presidente de la Airef. Gracias por su comparecencia y por su exposición necesariamente resumida. Yo también voy a hacer una intervención —acotados como estamos por el tiempo— telegráfica; unos apuntes necesariamente telegráficos.

Reparto de los objetivos de déficit entre administraciones. La disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 2/2012, de estabilidad presupuestaria recoge en el punto 1.b, literalmente: Esta reducción se distribuirá entre el Estado y las comunidades autónomas, en función de los porcentajes de déficit estructural que hubiesen registrado el 1 de enero de 2012.

En su comparecencia en el Congreso de los Diputados analizó la probabilidad de cumplimiento de los objetivos de déficit de cada uno de los subsectores. Sin embargo, no analizó —o no lo supe encontrar— este precepto de obligado cumplimiento, concretamente. Nos gustaría que en su comparecencia en los Presupuestos Generales del Estado de 2019, al menos, nos informase al respecto, como es preceptivo.

Por cierto, también hemos detectado que desde el 1 de mayo ha dejado de publicarse el indicador del seguimiento del PIB catalán, el indicador *on line*, en tiempo real, comparativo, respecto a la evolución del PIB catalán y el PIB del conjunto de España. Quisiera saber si es que hay algún motivo concreto por el que ha desaparecido este indicador.

Otra cuestión. La Unión Europea establece distintos objetivos de déficit para cada uno de los Estados miembros en función del déficit que realiza. ¿Consideraría lógico que este mismo criterio se aplicase a las comunidades autónomas?

Desde el punto de vista social, podemos analizar también estos Presupuestos Generales del Estado para 2018. En su comparecencia en el Congreso de los Diputados usted afirmó que no tenía los suficientes datos para analizar el impacto en la distribución de la renta del actual Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018. No obstante, a nuestro entender, hay un dato revelador. Según la clasificación funcional del gasto, sobre la base de la contabilidad nacional, la administración que realiza más gasto social —entendido el gasto como vivienda, salud, educación y bienestar—, lógicamente, es la Seguridad Social; seguidamente, las comunidades autónomas; a muchas distancia, la Administración General del Estado y los entes locales. Esa es la correlación del gasto por administraciones. En cambio, si observamos cómo se reparte el objetivo de déficit, se beneficia a la Administración General del Estado en detrimento de las comunidades autónomas, que son las que soportan estos ámbitos del Estado del bienestar.

El señor PRESIDENTE: Debe ir acabando, señoría.

El señor BAGUÉ ROURA: Termino en un segundo.

Esta distribución va en detrimento de la renta, a través de los servicios que ofrecen las administraciones.

Para finalizar, ¿puede avanzarnos qué previsión de la evolución del consumo privado se está barajando como proyección probable en la Airef?

Muchas gracias por su comparecencia y por sus explicaciones.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Los grupos parlamentarios solicitantes de esta comparecencia han sido tres. Son los que tienen ahora el uso de la palabra. Con posterioridad, la tendrán los portavoces de todos los grupos parlamentarios.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia del presidente de la Airef, prácticamente la única comparecencia que es independiente del Gobierno, a pesar de que nosotros habíamos solicitado la comparecencia de otros representantes de organismos independientes y de actores de la sociedad civil.

En primer lugar, queríamos pedirle una valoración sobre el retraso con el que se presentan estos Presupuestos Generales del Estado. Por otra parte, las cuentas presentadas por el Gobierno parece que no están tan infladas como las de 2017. La Airef ya dijo que las cuentas de 2017 podían presentar desviaciones apreciables. Así ha sido, en efecto, y parece que este año 2018 también puede presentar desviaciones, pese a que no sean tan graves.

Queremos preguntarle si las modificaciones presupuestarias sobre el sistema público de pensiones o para dotar de fondos el pacto contra la violencia de género hacen insostenibles estos presupuestos de algún modo. Cuando se presentaron estos mismos Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno del Partido Popular dijo que no se podían introducir determinadas modificaciones como estas porque afectarían a los objetivos de déficit y los harían insostenibles.

Por otra parte, el Partido Popular y Ciudadanos han pactado una reducción parcial del IRPF. Nosotros opinamos que necesitamos una reforma fiscal integral, que haga que se abrochen el cinturón quienes más tienen, para cerrar la brecha de 8 puntos en ingresos que nos separa del resto de países de la eurozona.

Además de esto, que consideramos necesario y sobre lo que querríamos una valoración por su parte, también creemos importante valorar la situación de las comunidades autónomas, sobre todo en cuanto a algo que ya se ha mencionado, que es la reforma del sistema de financiación autonómica, que hace prácticamente seis meses que debían haberla presentado, porque fue el compromiso del Partido Popular, el compromiso del Gobierno. Queríamos preguntarle sobre el coste que tiene para nuestras comunidades autónomas que no se esté llevando a cabo esa reforma del sistema de financiación autonómica, sobre todo en lo que se refiere al acceso de las ciudadanas y de los ciudadanos a los servicios públicos fundamentales.

También querríamos preguntarle cómo afecta a las comunidades autónomas que el Fondo de compensación interterritorial tenga una dotación en nuestra opinión insuficiente en estos presupuestos...

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir terminando.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: ... que ha ido decreciendo en su porcentaje en relación con el PIB desde el año de su creación, en tanto en cuanto el Fondo de compensación interterritorial debería servir para cerrar la brecha que separa a unas comunidades autónomas de otras, lo cual parece que no ha ocurrido desde que se creó el Estado de las autonomías.

Dos cosas más y finalizo.

El señor PRESIDENTE: Muy brevemente, señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Queda pendiente también el pacto por la financiación de las corporaciones locales, que es otra de las promesas pendientes del Gobierno del Partido Popular, que no ha sido capaz de abordar.

Queríamos preguntarle también acerca de la aplicación de la regla de gasto, puesto que ha habido no solo formaciones como la nuestra que han criticado su aplicación, sino incluso instituciones como el Tribunal de Cuentas que señalan que tiene un diseño más que deficiente.

Por último, quería pedirle una valoración sobre la incapacidad del Partido Popular para llevar a cabo estas tres reformas fundamentales: reforma fiscal progresiva, reforma del sistema de financiación autonómica y pacto por la financiación de las corporaciones locales.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señor Escrivá.

Creo que todos compartimos una cierta sensación de estar comenzando el trabajo de unos Presupuestos Generales del Estado que ya han sido aprobados en el Congreso y que estimamos no se les va a cambiar ni una coma. Por otro lado, alguna incertidumbre hay sobre qué Gobierno lo puede gestionar a partir del viernes. Pero la obligación es estar aquí. En nombre de mi grupo, se lo agradezco a usted y voy a manifestar nuestra posición.

Es verdad que poco hay que discrepar del análisis que sobre estos presupuestos hace este año. Posiblemente con respecto a años anteriores sean más prudentes, como dice, y estamos a mitad del ejercicio, pero no es menos cierto que existen riesgos que podemos llamar geopolíticos que podrían variar las previsiones. Si los cálculos se hicieron con un precio del petróleo de 55 dólares y está a 75, esto influirá en algo, al igual que las consecuencias del proteccionismo comercial, que estamos viendo que no cesa, o el posible incremento de los tipos de interés, o los cambios en la política monetaria del Banco Central Europeo. Existen algunos estudios de impacto sobre estas posibles consecuencias negativas; no lo sé.

Respecto a las previsiones de ingreso, creemos que pueden ser demasiado optimistas en lo que se refiere al IRPF e impuestos especiales. Los propios técnicos de Hacienda piensan que el 6,5 % de incremento no se puede conseguir. Mención aparte es lo que se hace respecto del impuesto de sociedades. El ministerio nos proporciona, como usted decía en el Congreso, a la Airef las bases imponibles negativas acumuladas. Se calcula que son 100 000 millones, de los cuales casi 23 000 pueden ser de detracción en los ingresos tributarios. Este es un tema que yo creo que se tendrá que acometer más pronto que tarde. Otra cosa es la repercusión que puedan tener las enmiendas introducidas en el trámite del Congreso a estos presupuestos en pago del apoyo que algunos grupos puedan tener y que, evidentemente, en el medio plazo influirán en el cumplimiento de las reglas fiscales. A día de hoy ya podemos saber que la propia Comisión Europea en su reciente informe eleva al 2,7 % las previsiones de déficit y que incluso los catorce

talleres de estudio que están en el panel de Funcas también consideran que no se va a poder cumplir el déficit.

Por último, quisiera mencionar el reparto vertical del esfuerzo realizado en la consolidación fiscal. No ha sido justo ni equitativo, lo hemos denunciado muchas veces en los debates de esta Cámara. La mayor carga ha caído en las comunidades autónomas y en las corporaciones locales, que son las que en los dos últimos años hacen, con su superávit y con su buena gestión del déficit, que pueda cumplir el Estado español. Pero eso ha hecho que las políticas que estos agentes territoriales, las comunidades autónomas, gestionan, que son las sociales, educativas y sanitarias, hayan tenido una merma muy considerable en su calidad, que todavía no se ha recuperado.

Termino, señor presidente, antes de que me llame la atención, felicitando a la Airef y al señor Escrivá por el análisis que sobre el futuro de las pensiones hizo en su comparecencia en el Congreso. Creo que es importante que se desdramatice esta cuestión, que tanta angustia puede llevar a muchos ciudadanos y ciudadanas de nuestro país.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el compareciente, señor Escrivá, para contestar a las cuestiones planteadas. Dispone de cinco minutos.

El señor PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AIREF (Escrivá Belmonte): Gracias, presidente.

Señorías, ha habido dos preguntas sobre el reparto de objetivos verticales. Desgraciadamente, la Ley orgánica de la Airef, que tasa muy estrictamente de lo que podemos informar o no, no incluye que nosotros informemos del reparto vertical de objetivos. La propia ley sí establece que debe haber un informe preceptivo de la Airef ante el Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre lo que llamamos el reparto horizontal entre las distintas comunidades autónomas —sobre lo que el señor Bagué ha preguntado—. Por lo tanto, nosotros no hemos podido informar de esa distribución vertical de objetivos, pero sí que en alguno de nuestros informes hemos hecho notar que la metodología que subyace a ese cálculo debería ser mucho más precisa y detallada de lo que es. Sí tenemos la obligación de informar de los objetivos horizontales, y es preceptivo antes de la decisión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y al respecto nosotros siempre nos hemos pronunciado a favor de objetivos diferenciados, como ocurre también en Europa, y no solamente eso sino que hemos presentado y sugerido que se desarrollen métricas de esfuerzo relativo, que son las que se utilizan en Europa, porque la fijación de objetivos comunes a todas las comunidades autónomas cuando los puntos de partida son muy distintos, y así llevamos muchos años, lleva a incumplimientos sistemáticos por parte de algunas comunidades autónomas porque el esfuerzo que se realiza es excesivo, y ese incumplimiento después lleva a una cierta melancolía, porque cuando el esfuerzo es muy grande, la entidad tuteladora no se ve con autoridad moral suficiente para exigir la regla, y las reglas pasan a tener poca virtualidad. Por tanto, sí, nosotros pensamos que deberíamos mejorar toda esa técnica, pero tengo que decir, y yo soy miembro del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que este es un problema no solamente de la Administración central, sino que prácticamente casi todas las comunidades autónomas votan a favor de objetivos horizontales iguales, hay muy pocas comunidades que estén de acuerdo con la Airef, desgraciadamente, y eso al final lleva a una erosión de la credibilidad del sistema de reglas fiscales que nosotros hemos planteado sistemáticamente.

Respecto al PIB catalán, la Airef pensó que, dada la fuerte caída de actividad que se registró en Cataluña en septiembre y sobre todo en octubre, si continuaba podría poner en riesgo los objetivos de crecimiento económico, y decidimos hacer un seguimiento muy *online*, como el que estamos haciendo con el petróleo ahora —sobre el que también me han preguntado—, porque cuando se produce un fenómeno de esta naturaleza hay que hacer un seguimiento térmico de lo que está pasando. Durante cierto tiempo hemos seguido este observatorio, ha habido idas y venidas, y hemos constatado a final del primer trimestre, con los datos cerrados, que el crecimiento de Cataluña se había normalizado respecto al conjunto de España, y pensamos que ese indicador había perdido su virtualidad, y así lo expresamos en una nota informativa.

Respecto al consumo privado, nosotros no publicamos la proyección; tenemos nuestra proyección, pero tenemos que decidir si avalamos o no las previsiones del Gobierno. Dicho esto, nuestra proyección para el año 2018, aunque no la publiquemos, es del 2,4 %.

Señor Martínez, la valoración de los retrasos en los Presupuestos Generales del Estado no es deseable y nosotros lo hemos planteado en su momento. Cuando hablamos de figuras tributarias —sobre las que me pregunta—, la Airef no se pronuncia; no puede pronunciarse, y entenderá por qué. Nosotros tenemos que hacer recomendaciones a las administraciones y ellas tienen que cumplirlas o discrepar, y todo lo que tiene que ver con impuestos son decisiones de ustedes, del ámbito democrático de decisiones del Gobierno; la Airef no puede intervenir en ese ámbito. Nosotros lo que hacemos es estimar si los cálculos sobre los ingresos esperados son plausibles o no, y movernos de ahí no sería razonable, iría más allá de nuestras competencias. Me han preguntado también por desigualdad e impactos, y, lo dije en el Congreso, es verdad que existen otras instituciones europeas que tienen el mandato de evaluar *ex ante* las medidas de política económica, lo que incluye no solamente impacto en el empleo, en la actividad económica, en el ámbito fiscal, sino también impacto en desigualdad o incluso medioambiental. En España no existe esa práctica. A mí me parece que es sano que una institución, ya seamos nosotros u otra, pueda hacer esos estudios, lo que requiere un tipo de especialización y de métricas que nosotros no hemos desarrollado porque no está en nuestro mandato, y, desgraciadamente, no puedo contestar a esto.

Respecto al sistema de financiación autonómica, de nuevo creo que es un tema en el que tienen que ponerse de acuerdo no solamente el Gobierno sino todas las comunidades autónomas y también las corporaciones locales y que entre todos se debería hacer un esfuerzo por avanzar y arreglar esta cuestión. Cuando hablamos de los problemas de financiación que se generan no se puede generalizar, hay comunidades autónomas que están bien financiadas y otras que están mal financiadas y son las que tienen problemas más agudos. La no solución de ese problema afecta a un número concreto de comunidades autónomas en las que sí puede haber un problema de financiación e infrafinanciación estructural, pero es en esas comunidades autónomas. Por lo tanto, este asunto debería abordarse desde el punto de vista de la equidad. El ángulo que nosotros miramos siempre es el del cumplimiento de las reglas fiscales. De nuevo, el hecho de que haya comunidades autónomas infrafinanciadas, que suelen ser las que incumplen, hace que se pierda autoridad moral en la exigencia de las reglas fiscales y que se erosione la credibilidad del conjunto de reglas fiscales.

Sobre las corporaciones locales, tengo que decir lo mismo. Respecto a la regla de gasto, hay problemas de diseño. De todas formas, como saben, en la Ley de presupuestos hay disposiciones que modifican la regla de gasto para las comunidades autónomas —antes se hizo para las corporaciones locales— con un tratamiento que se denomina inversiones financieramente sostenibles. Esto tiene sentido. De todas formas, nosotros siempre hemos planteado que la reforma de las reglas fiscales debe hacerse de forma integral, dando una vuelta conjunta a la Ley Orgánica de estabilidad, donde está diseñada la regla de gasto, más que ir haciendo ajustes aquí y allí que no abordan algunos problemas de diseño que son más bien integrales.

Señor Vázquez, el petróleo, efectivamente, ha subido unos 20 dólares. Tendremos que ver el impacto. Las estimaciones sobre el impacto de la actividad económica que están proporcionando, según nuestros cálculos son un poco exageradas porque suelen utilizar —es un tema más técnico— elasticidades computadas en un periodo de tiempo muy largo en el cual el consumo de petróleo en la economía era muy superior al actual, lo que genera un sesgo al alza en los cálculos que hay que matizar a la baja. En cualquier caso, el crecimiento económico que se contempla en los Presupuestos Generales del Estado nos pareció prudente, incluso había una cierta holgura. La prudencia ha llevado a que sea un escenario más central.

La subida de los tipos de interés también tiene un impacto moderado, porque el coste de financiación del Tesoro se va a ver muy poco afectado, según nuestros cálculos. Por tanto, pensamos que ha habido lo que llamamos un reequilibrio del saldo de riesgos hacia una dirección, pero esta economía sigue creciendo significativamente.

Respecto a las previsiones del IRPF, ha salido publicado hoy el dato de recaudación de abril y creemos que está yendo fuerte. Sin embargo, el dato de impuestos especiales de abril es flojo, por eso pensamos que los presupuestos son demasiado optimistas respecto a ese impuesto.

En cuanto a las bases impositivas negativas, son muy importantes. Desde mi comparecencia en el Congreso de los Diputados hemos recibido alguna información no pública sobre las bases impositivas negativas; por tanto, ya tenemos algo al respecto. A veces manejamos información que no es pública y que no podemos difundir, según nuestra ley orgánica, pero que nos permite aquilatar mejor la situación. Es un problema significativo que refleja que la capacidad recaudatoria del impuesto sobre sociedades es débil, lo que ha quedado puesto de manifiesto en el dato que ha salido hoy.

En relación con el reparto vertical, ya he contestado, y sobre el futuro de las pensiones ya me he pronunciado.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 289

29 de mayo de 2018

Pág. 42

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación entramos en el turno de portavoces de los diferentes grupos parlamentarios por orden de menor a mayor, por un tiempo de tres minutos cada uno.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Simplemente quiero agradecer al señor Escrivá su comparecencia, así como toda la información que, aunque no nos la ha facilitado por falta de tiempo, nos da tanto a través de sus documentos como en otras comparecencias en otras sedes parlamentarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Simplemente quiero darle las gracias por su comparecencia, su exposición, su rigor y su independencia.

Nada más por parte de nuestro grupo.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, doña María Dolores Etxano.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, señor presidente. Gracias, señor Escrivá.

Es una verdadera lástima no disponer en esta Cámara del tiempo suficiente para la comparecencia. Seguí su comparecencia en el Congreso, en la que dio explicaciones con mucho detalle y un nivel de información alto. Tenía varias preguntas sobre las reglas fiscales, pero ya han sido contestadas.

Sin más, quiero darle las gracias por su presencia en esta Cámara.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: No tenemos cuestiones adicionales que plantear. Simplemente, quiero agradecer su comparecencia al presidente de la Airef.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: También seré breve.

Usted nos dice que la Airef no tiene atribuciones para entrar en determinados asuntos; es lógico, estamos en el ámbito político; pero nosotros sí queremos expresar nuestra posición.

Al Grupo Socialista, mucho más que un mal presupuesto, como consideramos que es este, le preocupa el modelo hacia el que nos dirigen en los últimos siete presupuestos. En este aspecto sí sería bueno tener algunos estudios comparativos sobre cómo está nuestro Estado de bienestar en referencia con los países de nuestro entorno de la Unión Europea.

Ese estado *low cost* al que nos quieren llevar de pocos ingresos y pocos gastos, de poco Estado, en definitiva, se aleja mucho de los estándares de los países más cercanos a nosotros y nos acerca a otros países más lejanos con los que no queremos estar. Evidentemente, nosotros hemos presentado la solicitud de comparecencia en la Comisión de Hacienda y podremos hablar en ese momento sobre el último programa de estabilidad enviado por el Gobierno y que va en esa dirección.

Sí queremos hacer muy brevemente algunas valoraciones sobre cuestiones que no están en los números. ¿Cómo se distribuye esta recuperación? Hay un dato que presentaba hace una semana Cáritas: el 70 % de los hogares españoles aún no percibe la recuperación. Es importante también, desde el punto de vista político, poner eso encima de la mesa. Por tanto, ¿no cree que se deberían hacer estudios y proyecciones sobre estos asuntos? Fedea hace algo al respecto.

También recientemente la OCDE ha elaborado un estudio sobre el funcionamiento de las distintas autoridades fiscales, y a la nuestra le recomendaba no asumir más competencias de las que pueda digerir

con los recursos que tiene. El Grupo Socialista ha presentado en el Congreso una resolución en la Comisión Mixta para que se le incrementen los recursos. Evidentemente, no debe ser considerable, sino como un efecto de éxito. Cuando hay tanta demanda —según Fedea en sus estudios—, evidentemente es porque hay credibilidad y éxito. Deseamos que se den esos recursos lo más pronto posible.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor De las Heras.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Muchas gracias, señor presidente.

También quiero dar las gracias al señor Escrivá por su nueva comparecencia ante esta Comisión de Presupuestos del Senado.

Comentábamos al finalizar las comparecencias tanto del gobernador del Banco de España como del secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, y también incluyo la suya, la posibilidad de que en Mesa y Portavoces llegáramos a un acuerdo parlamentario amplio para que estas tres comparecencias, que estimamos que son las más importantes en la tramitación parlamentaria, dispusieran de un poco más de tiempo.

Le agradecemos el inmenso trabajo que ha realizado su organismo, que fue creado con la Ley Orgánica 6/2013, con el único apoyo, le recuerdo, del Grupo Parlamentario Popular. Otros decían que este organismo sería una marioneta en manos del Gobierno.

Me voy a centrar en las previsiones macroeconómicas que usted y su equipo han realizado sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, que literalmente dice: «1. Salvo error u omisión, que avalan las previsiones del escenario macroeconómico del Gobierno y que es prudente en su conjunto. 2. Que las previsiones contenidas en estos Presupuestos Generales del Estado de 2018 respecto del crecimiento económico están en paralelo con todos los analistas e instituciones, y que, además, su composición es verosímil y prudente. 3. Que las hipótesis básicas en el entorno exterior que sustentan el escenario macroeconómico de este proyecto se consideran factibles y reflejan un balance de riesgos equilibrado. 4. Que los peores escenarios —y usted ha hecho referencia a ellos— sobre la crisis institucional en Cataluña parecen haberse disuelto». Es decir, prudente, verosímil, factible, equilibrado y riesgos desvanecidos. Me quedo con ello.

Y le voy a formular cuatro preguntas que, si es posible, me las contesta, y si no, cuando usted lo considere oportuno, porque nos preocupa al Grupo Parlamentario Popular. Me gustaría conocer su opinión sobre cuándo estima usted que la deuda pública del conjunto de las administraciones públicas de nuestro país puede alcanzar el tan ansiado 60 % del PIB que exige Bruselas; si es sostenible que hoy por hoy estemos en el entorno del 96 % del PIB; si considera cumplible en su conjunto el objetivo del déficit del 2,2 % para el conjunto de las administraciones públicas y que de una vez por todas salgamos ya del protocolo del déficit excesivo, y si considera razonable que la previsión económica que ha hecho el Gobierno de las cotizaciones sociales sea del 5,4 %.

Muchas gracias, señor presidente de la Airef y gracias por su comparecencia. Esperamos sus respuestas, bien en esta comisión o a través de cualquier otro medio.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el compareciente.

El señor PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AIREF (Escrivá Belmonte): Me gustaría hacer una reflexión sobre la convergencia de la deuda pública al nivel establecido en el Tratado de Maastricht, la referencia europea del 60 %. Si se cumpliera la senda de objetivos que supone llegar al equilibrio presupuestario en el año 2021 y nos quedáramos ahí a partir de ese momento, el equilibrio presupuestario se alcanzaría en un escenario macroeconómico central, plausible, con un nivel de tipos de interés también normal, en torno a la mitad de la década que viene, en 2035. Si en este momento miramos las medidas contenidas en los presupuestos para 2018 y 2019 y no hay más medidas, lo que llamamos el déficit estructural —en términos primarios sería en torno al equilibrio primario, es decir, quitando los tipos de interés—, si nos quedamos en una situación primaria de equilibrio presupuestario o de déficit estructural en torno al 2 % y no seguimos avanzando hacia el equilibrio presupuestario establecido en la senda acordada con las autoridades europeas, la deuda pública convergería a un nivel del 85 % más o menos, y ahí se instalaría.

Este es el problema. Lo estamos viendo estos días en Italia, por ejemplo, que es un país que ha mantenido una deuda pública muy alta. Ante determinados cambios y perturbaciones en el entorno económico, en el clima de los mercados, los niveles de deuda muy altos te hacen muy vulnerable y aumenta el coste de financiación —Italia, a día de hoy, tiene ya 300 puntos básicos—, lo que hace que se genere lo que vimos durante la crisis, círculos viciosos. Por lo tanto, a nosotros nos parece que en relación con toda la política presupuestaria —y hay distintas estrategias de ingresos y gastos que dependen de ustedes—, como ya dije en el Congreso, sería altamente deseable que hubiera un cierto compromiso sobre el ritmo al que esta senda debe converger, al 60 % en un horizonte razonable. Ahora mismo no existe ese compromiso, más allá de las decisiones de presupuestos año tras año. Y una disposición transitoria —no recuerdo el número— de la Ley Orgánica de estabilidad contiene unos objetivos que no son realistas. Luego, yo creo que una deuda pública que se perciba realmente como sostenible ante cualquier eventualidad debe ser una prioridad de toda la sociedad, porque cuando esto no se percibe, los costes para el bienestar, como hemos visto en muchos países, son muy elevados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Le agradecemos su comparecencia, a pesar del limitado tiempo del que hemos dispuesto para ella.

Acabamos aquí hoy la sesión de la comisión, en el bien entendido de que continuamos mañana a las nueve.

Por lo tanto, se suspende la sesión hasta las nueve de la mañana.

Buenas tardes.

Eran las veinte horas.